

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA



2018-2021 | San Sebastián del Oeste





# ÍNDICE.

<b>Pleno del H. Ayuntamiento</b> .....	5
<b>Mensaje del presidente</b> .....	7
<b>1. Antecedentes</b> .....	8
1.1. Marco jurídico.....	8
1.2. Vinculación con otros instrumentos de planeación .....	11
<b>2. Metodología</b> .....	12
<b>3. Antecedentes históricos</b> .....	14
3.1. Reseña histórica municipal .....	14
3.2. Heráldica del municipio .....	16
<b>4. Características generales del municipio</b> .....	17
4.1. Descripción geográfica .....	17
Localización .....	17
Extensión .....	18
Orografía.....	18
Clima.....	18
Uso de suelo y principales ecosistemas.....	18
Hidrología .....	19
4.2. Dinámica sociodemográfica.....	20
<b>5. Diagnóstico</b> .....	21
5.1. Desarrollo Social.....	21
5.1.1. Pobreza y desigualdad .....	21
5.1.2. Educación .....	22
5.1.3. Salud .....	22
5.1.4. Cultura .....	23
5.1.5. Deporte .....	24
5.2. Desarrollo Económico.....	25
5.2.1. Desarrollo rural .....	25
5.2.2. Industria, comercio y servicios .....	27
5.2.3. Ciencia y tecnología.....	27
5.2.4. Turismo.....	27
5.3. Desarrollo Sostenible del Territorio.....	29
5.3.1. Ordenamiento ecológico territorial y gestión urbana .....	29
5.3.2. Protección y gestión ambiental .....	30

5.3.3. Gestión integral de los residuos sólidos urbanos .....	31
5.3.4. Gestión integral del agua .....	32
5.3.5. Protección a la biodiversidad .....	33
5.3.6. Justicia ambiental.....	33
5.4. Gobierno y estado de derecho .....	34
5.4.1. Hacienda pública .....	34
5.4.2. Acceso a la información y transparencia .....	35
<b>6. Análisis del diagnóstico.....</b>	<b>36</b>
6.1. Problemática .....	36
6.2. Potencialidades, oportunidades y vocacionamientos .....	36
6.3. Prioridades del desarrollo.....	37
<b>7. Apartado estratégico .....</b>	<b>38</b>
7.1. Misión y Visión.....	38
7.2. Objetivos Estratégicos.....	38
<b>8. Sistema de seguimiento y evaluación .....</b>	<b>40</b>
8.1. Indicadores y metas .....	41
<b>9. Proyectos estratégicos .....</b>	<b>43</b>

**PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE SAN SEBASTIÁN DEL OESTE**

---

**PRESIDENTE MUNICIPAL**

Luis Alberto Arredondo López

**SÍNDICO**

Jorge Digno Rodríguez Vázquez

---

**REGIDORES**

Jaquelynne Pulido Curiel

Pablo Aguirre Covarrubias

Paula Nava Aguayo

Juana Iñiguez Mendoza

Jaime Ubaldo Dueñas Mendoza

María Aurora Ponce Peña

Rafael López López

Pedro Gutiérrez Aguirre

María Estela Ponce Rodríguez



## **MENSAJE DEL PRESIDENTE**

“TRABAJAMOS PARA TU BIENESTAR” es el mensaje que quiero dar en mi gobierno, el trabajar es la actividad más humana para obtener buenos resultados.

Desde el inicio como líder tuve la oportunidad de conocer la realidad de mi municipio, soy una persona cercana a la gente, hoy tengo el compromiso junto con mi equipo de trabajar para un mejor futuro.

Que los padres de familia podamos formar a nuestros hijos con valores para ser buenos ciudadanos, que los jóvenes se preparen y tengan las mismas oportunidades de estudiar para realizarse en su tierra, que la gente tenga trabajo y prosperidad, que nuestros ancianos sean escuchados y respetados, este es el bienestar que todos anhelamos; la principal herramienta que propongo para el desarrollo de nuestro municipio es la unidad de los pueblos, para lograrlo tenemos que reconocer el valor de cada comunidad y lo que puede aportar a este proyecto, es necesario desarrollar un sentido de pertenencia de hermandad entre ciudadanos. Hoy todos somos un solo pueblo.

Los retos son muchos, sé que tenemos que trabajar para dejar las bases de un municipio fuerte donde la seguridad, salud y educación sean las bases para una sociedad fuerte, las obras, las vías de comunicación y los servicios básicos tienen que funcionar como soporte de este proyecto, la actividad agropecuaria y comercio tienen que florecer para tener una economía estable, la alegría de las personas se debe de reflejar en el deporte y la cultura que a su vez atraiga a más visitantes.

Somos un pueblo mexicano, con una riqueza en ecosistemas única, nuestra gente es buena y trabajadora, llena de tradiciones e identidad ranchera, nuestra tierra es fértil y productiva; tenemos una nueva historia que contar porque sabemos de dónde venimos y a dónde vamos; con metas claras presento este “Plan de Desarrollo y Gobernanza”, con humildad reconozco que necesito de todos, ciudadanos y gobierno unidos para cambiar la realidad y seguir construyendo el “MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN DEL OESTE”, tierra de vida y progreso.

**C. LUIS ALBERTO ARREDONDO LOPEZ**

**Presidente Municipal de San Sebastián del Oeste, Jalisco**

# 1. ANTECEDENTES

## 1.1. Marco Jurídico

El marco jurídico en la que se basa la Planeación Municipal se refiere al conjunto de Normas y Leyes del orden Federal, Estatal y Municipal, partiendo de la propia Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que estipula en el artículo 25 que el estado velará por la estabilidad de las finanzas públicas y del sistema financiero para coadyuvar a generar condiciones favorables para el crecimiento económico y el empleo.

El Plan Nacional de Desarrollo y los Planes Estatales y Municipales deberán observar dicho principio, así mismo establece en su artículo 115 que los estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, democrático, laico y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el Municipio libre.

La Ley de Planeación Federal nos señala en sus artículos del 1 al 11 que la planeación deberá llevarse a cabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad del Estado sobre el desarrollo integral y sustentable del país y deberá tender a la consecución de los fines y objetivos políticos, sociales, culturales y económicos.

La Constitución del Estado de Jalisco y sus Municipios en su artículo 80 párrafo VII habla de las facultades de los municipios a través de sus Ayuntamientos para organizar y conducir la Planeación del Desarrollo del Municipio y establecer los medios para la consulta ciudadana y la participación social.

La recientemente publicada Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios, dispone en su artículo 1, que sus disposiciones son de orden público, interés general y de observancia obligatoria para el Estado y los Municipios, así mismo señala en su artículo 2, que la presente Ley tiene por objeto establecer las normas y principios básicos de la planeación participativa de las actividades de la administración pública estatal, regional y municipal para coadyuvar en el desarrollo integral y sustentable del estado y sus ciudadanos.

Las bases de integración y funcionamiento del sistema estatal de planeación participativa del Estado de Jalisco; y para que el titular del poder ejecutivo estatal a través de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana, coordine las actividades de planeación participativa con la Federación, las Regiones, los Municipios, los poderes Legislativo y Judicial, así como los organismos autónomos estatales, conforme a la legislación aplicable.

La integración, el funcionamiento y la coordinación de la estrategia estatal de monitoreo y evaluación de los municipios, las regiones, los poderes ejecutivo, legislativo y judicial, así como de los órganos autónomos estatales; y la promoción y el fomento de la participación ciudadana activa y responsable de la sociedad, en la formulación, ejecución, así como monitoreo y evaluación de los planes y programas de desarrollo a que hace referencia esta Ley, mediante el acceso a información transparente, completa y oportuna.

En su artículo 3, numeral I, inciso ñ, señala que EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA será el instrumento de planeación que contenga objetivos, metas, estrategias e indicadores, diseñado para promover el desarrollo integral del Municipio, el cual deberá encontrarse armonizado a los objetivos y metas del plan Estatal de desarrollo y gobernanza; y deberá apegarse a lo estipulado en los artículos 4, 10, 12, 44, 45, 46, mismos que nos indican que la planeación participativa para el desarrollo estará orientada por esos principios; así mismo el artículo 47, especifica que los COPPLADEMUN son organismos auxiliares de los municipios en la planeación participativa y programación de su desarrollo, aprobados por los ayuntamientos; mismos que tienen a su cargo el ejercicio de las funciones y el despacho de los asuntos que en la materia les confiere la presente ley y demás disposiciones normativas aplicables, y nos presenta en el artículo 48, las personas que deben integrar este organismo de participación.

El Artículo 53, señala que este de consejo de participación y planeación para el desarrollo municipal y gobernanza, por conducto de su secretario técnico presentará al presidente municipal la propuesta del plan municipal de desarrollo y gobernanza, en su caso, de actualización o sustitución, dentro de los primeros ocho meses del período constitucional de la administración municipal, a fin de que estos últimos lo presenten al Ayuntamiento para su aprobación de conformidad al artículo 54.

De igual manera nos señala dicha norma que EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA y los programas que de él se deriven, serán obligatorios a partir de su publicación para toda la administración pública municipal en el ámbito de sus respectivas competencias, conforme a las disposiciones reglamentarias. Que los Ayuntamientos deberán observar dicho plan y los programas que de él se deriven como base para realizar los proyectos de ley de ingresos y de presupuesto de egresos considerando el desarrollo de los grupos vulnerables, pueblos y comunidades indígenas, respetando la equidad de género, a través del cual se identifiquen sus necesidades prioritarias en el primer año de la administración municipal, y esté acompañada de una cartera de proyectos de inversión.

Así mismo nos indica que EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA, al igual que los programas que de él se deriven, tendrá en principio una vigencia indefinida, con proyecciones a corto, mediano y largo plazo, deberán ser evaluados y, en su caso, actualizados o sustituidos, dentro de los primeros nueve meses del inicio del periodo constitucional de la administración municipal que corresponda, en cuyo caso comprenderá todo el periodo constitucional.

El Presidente Municipal podrá promover ante el Ayuntamiento las modificaciones y adecuaciones que estime pertinentes al plan municipal de manera excepcional en cualquier tiempo, cuando sea suficientemente justificado, siguiendo el mismo procedimiento establecido en la ley para la actualización o sustitución y previa evaluación dependiendo de las necesidades de obras, proyectos o acciones que surjan de manera imprevista.

El artículo 87, define que los planes institucionales deberán ser revisados por lo menos cada dos años durante el transcurso de la administración que corresponda, por lo que este precepto otorga la potestad de modificar metas y proyectos de ser necesaria su adecuación por nuevas disposiciones reglamentarias.

La Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal, también nos señala de manera directa, las atribuciones del Ayuntamiento y en su caso de la participación de los funcionarios en el desarrollo municipal, entre otros preceptos legales nos indica en el artículo 42, que para la aprobación de los ordenamientos municipales se deben observar los requisitos previstos en los reglamentos expedidos para tal efecto, así mismo faculta la intervención a los integrantes del COPPLADEUM de conformidad a los artículos 124,125 y 126 de esta misma Ley.

De reciente promulgación la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, nos señala en su Artículo 29 fracción 1, que las facultades de Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana son las siguientes; inciso I.- proyectar y coordinar la planeación y participación; V.- coadyuvar, a petición expresa por los ayuntamientos, en el diseño de los planes municipales de desarrollo.

Por lo que el presente plan se elabora tomando en cuenta la información que al respecto genera el IIEG, el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática la CONEVAL y las Instituciones de Educación Superior y de Investigación, así como cualquier otra que se considere necesaria para el proceso de planeación. Es la mencionada normatividad parte de la que debe regular de manera objetiva lo establecido en el presente PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA, como instrumento base del desarrollo a corto, mediano y largo plazo el H. Ayuntamiento 2018-2021.

## 1.2. Vinculación con otros instrumentos de planeación

Objetivos Municipales	Plan Estatal de Desarrollo	Plan Nacional de Desarrollo	Objetivos del Desarrollo Sostenible
Educación de Calidad para toda la población	<b>Eje 6.4.</b> Desarrollo Social	<b>Eje 2. Bienestar:</b> Asegura que toda la población tenga acceso a una vivienda digna, promoviendo el pleno ejercicio de los derechos sociales. Al mismo tiempo, se enfoca en garantizar protección social para personas que viven en situaciones de vulnerabilidad	4. Educación de Calidad
Gestión de Programas Sociales			1. Fin de la Pobreza
Promover la cultura física y deportes			3. Salud y Bienestar
Fortalecimiento al sector agropecuario	<b>Eje 6.5.</b> Desarrollo Económico	<b>Eje 3. Desarrollo Económico:</b> Garantiza el uso eficiente y responsable de recursos y la generación de los bienes, servicios y capacidades humanas para crear una economía fuerte y próspera	8. Trabajo decente y crecimiento económico
Incrementar la afluencia turística y su derrama económica			9. Industria, innovación e infraestructura
Calidad Ambiental	<b>Eje 6.6.</b> Desarrollo Sostenible del Territorio	<b>Eje transversal 3. Territorio y Desarrollo Sostenible:</b> Reconoce las consecuencias a futuro, por lo que las políticas públicas deben tener un enfoque de desarrollo basado en la viabilidad económica, financiera, social y ambiental.	6. Agua limpia y Saneamiento
Ordenamiento Territorial del municipio			13. Acción por el clima
			15. Vida de ecosistemas terrestres
			12. Producción y consumo responsables
			11. Ciudades y comunidades sostenibles

## 2. METODOLOGÍA

Cumplir con los dimensionamientos del desarrollo municipal, requiere de un modelo de planeación y organización de acciones públicas enmarcadas por los mandatos e instrumentos de planeación vigentes en los ordenamientos jurídicos e instrumentos de planeación.

En este sentido, la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus municipios, es el principal documento que establece los principios básicos del modelo de planeación municipal, en congruencia con el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Jalisco y el plan de desarrollo de la región Costa-Sierra Occidental.

Para la elaboración, actualización e integración del Plan de Desarrollo Municipal, se dispone que deba partir de un marco metodológico con bases científicas y sociales, cuyo diseño ha quedado a cargo del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN).



**Fig. 1.-** Organización y proceso de preparación del plan de desarrollo.

Actualización y enriquecimiento del diagnóstico de áreas de la administración pública municipal:

1. Esta fase tuvo como propósito actualizar y adecuar la información socioeconómica, demográfica y territorial, para ello el equipo técnico local realizó las siguientes actividades:

a) Recopilación y análisis de la información de la cabecera municipal, delegaciones y agencia, por dimensión del desarrollo.

b) Actualización de información estadística.

c) Adición de información de trabajo de campo para enriquecer el diagnóstico.

d) Figuras y tablas contenidas en diversos apartados.

2. Análisis y actualización de los problemas y potencialidades del municipio:

En esta fase, el equipo técnico local examinó y adecuó los problemas relevantes y las potencialidades del municipio, para ello se llevaron a cabo las siguientes actividades:

a) Análisis e interpretación de los resultados de la reunión plenaria realizada con la sociedad, actores estratégicos de los sectores público y privado, etc.

b) Identificación de los problemas relevantes y las potencialidades de la región, con base en el análisis de los resultados del diagnóstico y de la reunión de consejo para el desarrollo rural sustentable.

3. Adecuación de las prioridades y los proyectos para el desarrollo municipal:

Distintos actores estratégicos de los sectores público y social del municipio, revisaron los problemas y prioridades emanadas del diagnóstico, validando los objetivos para el desarrollo municipal, dentro de ese marco se realizaron las siguientes actividades:

a) Identificación y examen de los problemas relevantes del municipio.

b) Alineación de los problemas con las prioridades y objetivos de desarrollo municipal.

c) Verificación y análisis de los objetivos de desarrollo municipal

d) Alineación, o en su caso reformulación de las estrategias con los objetivos.

## **3. ANTECEDENTES HISTÓRICOS**

### **3.1. Reseña histórica municipal**

Los Tecos eran la población que predominaba en la región antes de la llegada de los españoles.

La conquista la efectuó en 1524 el capitán Francisco Cortes de San Buenaventura, acompañado por Juan de Escárkena. En 1530 pasó por este lugar Nuño de Guzmán con su ejército, que al ser recibido sin hostilidades por los indígenas tuvo así el pretexto de apoderarse de todo lo que había conquistado Francisco Cortés.

En 1542 son descubiertas las minas y es nombrada jurisdicción de Hostotipac la alcaldía mayor Real de Minas de San Sebastián. Así durante la colonia fue uno de los principales centros mineros de la Nueva España.

La jurisdicción del Real de San Sebastián comprendía los Reales de San Sebastián, Real de Los Reyes, Real de Santiago y San Nicolás, entre otras minas de plata; el poblado llegó a contar con 20,000 habitantes, cuando en la actualidad apenas se llega a los 7,000 en todo el municipio.

Era gobernador del estado el Gral. Ramón Corona cuando a fines de 1888 los mineros se declararon en huelga. Los encabezaron Felipe Preciado y Francisco Ochoa, escoltado por un piquete de caballería al mando de un alférez de apellido Romano, el gobernador envió un delegado para que con su intervención se entablaran pláticas de avenimiento con el gerente de la empresa Mr. Becker. Se obtuvieron todas las demandas de los huelguistas, pero la empresa propietaria que radicaba en Nueva York desaprobó todo lo hecho por su representante y ordenó el paro inmediato de sus fondos mineros, cuyos productores eran embarcados en el puerto de las Peñas, hoy Puerto Vallarta.

En 1838 tenía categoría de pueblo. En 1870 se creó el 10° cantón y San Sebastián del Oeste quedó en su jurisdicción. El decreto del 30 de octubre de 1886 lo menciona como municipio y en el mismo año se creó la oficina del registro civil. En el periodo de 1943 a 1947 aún se le llama San Sebastián ex 10° cantón.

Para finales del siglo XIX cuando comienza un auge minero a causa de la inversión de las compañías extranjeras como la de Navidad Dervechopment, Forves y Cía. Tajo Mining y algunas nacionales como Cía. minera de los Reyes, vinculada con algún capital extranjero, llegando a contar con la explotación de más de 49 minas y la construcción de grandes haciendas de beneficio, ganaderas y agrícolas, induciendo un gran movimiento económico y con ello servicios sociales como escuelas elementales, de artes y oficios costeadas por el estado,

parroquiales y un hospital; convirtiéndose de esta manera en uno de los pueblos más importantes del décimo cantón y del estado de Jalisco.

Sin embargo, la Revolución Mexicana de 1919, provocó una crisis política, social y económica, ocasionando que en lugares como Real de San Sebastián se paralizará la producción minera debido a que llegaban los de “la Bola” a las haciendas a pedir dinero prestado arrasando con todo lo que había. De esta manera la Revolución Mexicana dio fin al Real de San Sebastián saqueando todo y suspendiéndose de la minería que era el sustento económico del pueblo y el municipio.

Así los pobladores de este lugar comenzaron a emigrar a otros lugares en busca de trabajo, principalmente a Guadalajara, la ciudad de México y Las Peñas hoy conocido como Puerto Vallarta que era una comisaría de este real minero.

Desde entonces el municipio quedo suspendido en el tiempo, atesorando la riqueza arquitectónica, su variedad en flora y fauna, debido a la lejanía que tenía con las ciudades y su difícil acceso, lo que permitió una lenta influencia cultural, en los habitantes de esta localidad.

Personajes importantes de la población son: Pablo Encarnación, Feliciano Encarnación, Ignacio Aguirre; el obispo Agustín Aguirre Ramos, los escritores Agustín Aguirre y Ramos; Amado Aguirre Santiago y José Francisco Arroyo de Anda y Villagómez.

### 3.2. Heráldica del municipio



**Fig.2.-** Escudo del municipio.

El escudo se divide en tres cuarteles: En el cuartel superior derecho aparecen una pala y un pico que simbolizan los instrumentos de trabajo utilizados en lo que fue la principal actividad económica del municipio, la explotación minera; en el cuartel superior izquierdo aparece una rama de café, que es para simbolizar las actividades agrícolas del municipio; en el cuartel inferior aparece el paisaje de San Sebastián del Oeste con sus montañas como fondo. El escudo está adornado con dos lanzas cruzadas con la parte anterior del mismo, las puntas aparecen en las esquinas superiores y los astiles aparecen en las esquinas inferiores. El escudo está rematado por listeles, el listel superior tiene la fecha de 1524, año en que fue conquistada la población por Francisco Cortés de Buenaventura; y en el listel inferior se inscribe el nombre actual del municipio.

**\*\*Nota:** Para una correcta interpretación los cuarteles del escudo se toman viendo desde el mismo hacia las personas y no de las personas hacia el mismo.

## 4. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL MUNICIPIO.

### 4.1. Descripción geográfica

**Localización:** El municipio de San Sebastián del Oeste se localiza al oeste del Estado, en las coordenadas 20°39'45" a los 21°02'30" de latitud norte y de los 104°35'00" a los 104°51'00" de longitud oeste, a una altura de 1,480 metros sobre el nivel del mar (msnm).

Limita al norte con el estado de Nayarit; al sur, el municipio de Mascota; al este, las municipalidades de Guachinango y Mascota; y al oeste, Puerto Vallarta.

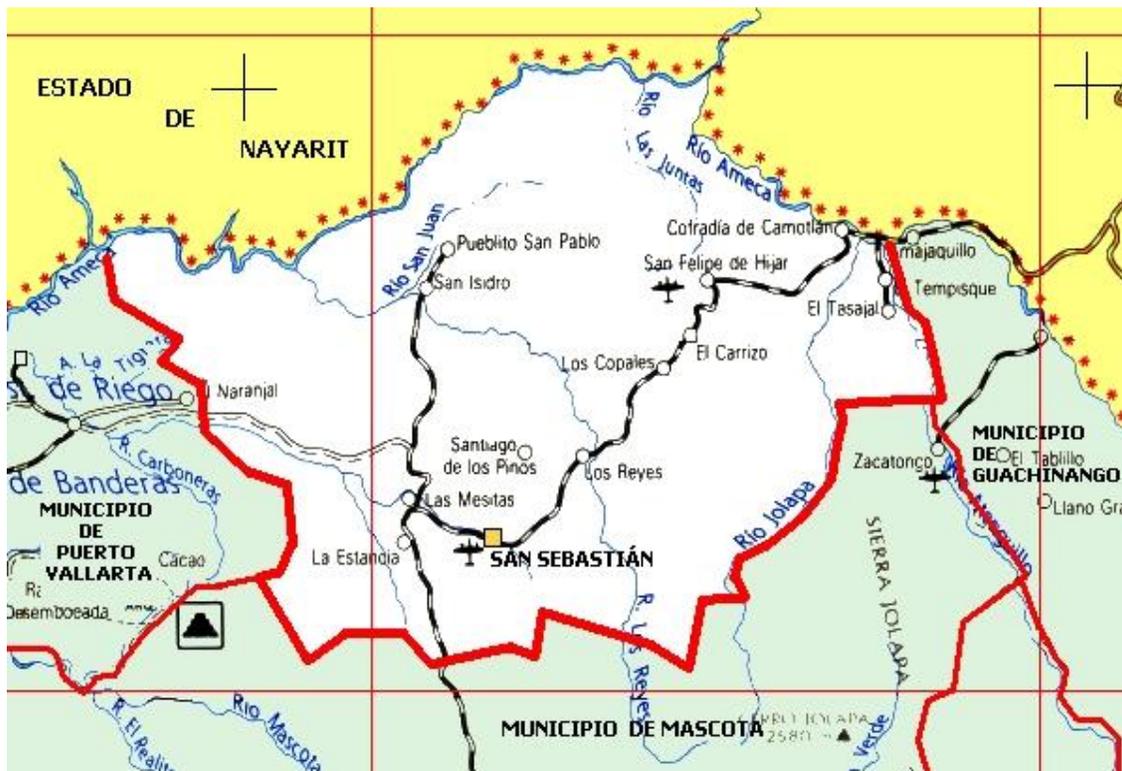


Fig. 3.- Delimitación geográfica del municipio de San Sebastián del Oeste.

**Extensión:** El municipio de San Sebastián del Oeste tiene una superficie de 1,204 km<sup>2</sup>. Por su superficie se ubica en la posición 18 con relación al resto de los municipios del estado.

**Orografía:** El municipio de San Sebastián del Oeste se encuentra en la provincia Sierra Madre Occidental, su cabecera municipal es San Sebastián del Oeste y se encuentra a 1,391 msnm.

Más de la mitad de su superficie está conformada por zonas accidentadas (55%), con alturas entre los 1,650 y los 1,950 msnm; las zonas semiplanas, lomas y laderas (34%), se encuentran entre los 1,550 y los 1,650 msnm, y los terrenos planos, que son muy pocos (11%), con alturas entre los 1,450 y los 1,550 msnm. Los terrenos planos se encuentran la mayoría en San Felipe de Hijar y los restantes en la Estancia de Landeros.

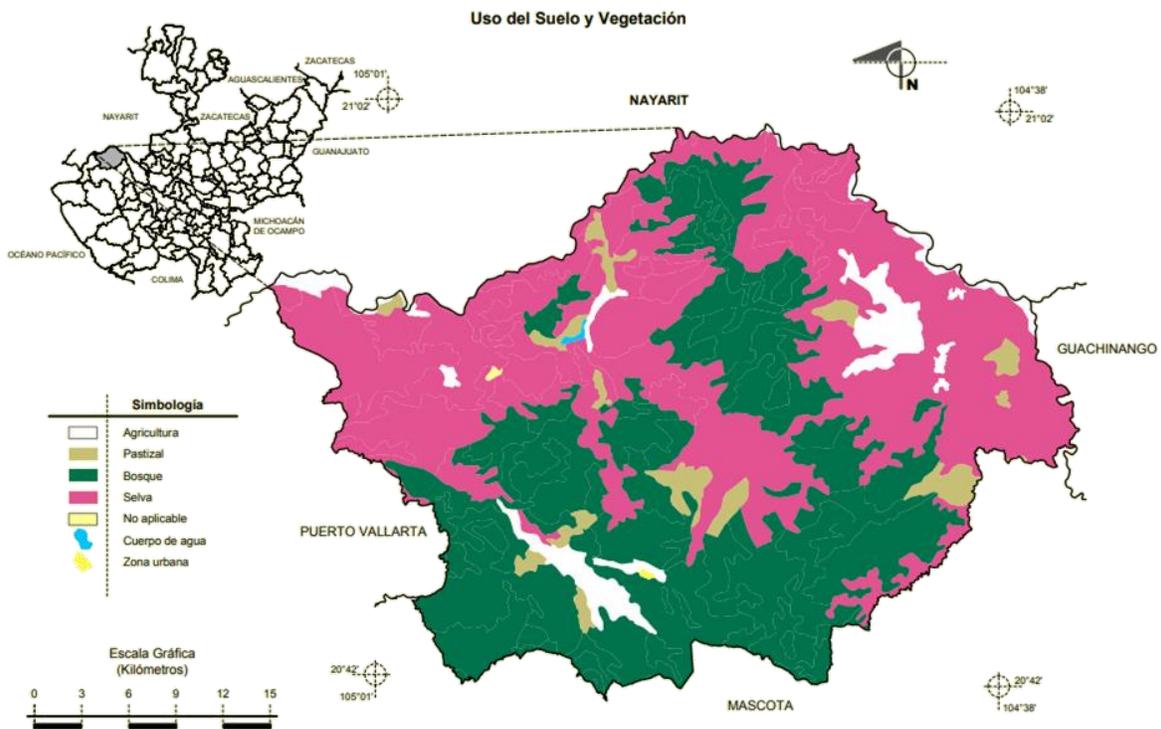
**Clima:** La mayor parte del municipio San Sebastián del Oeste (64.5%) tiene clima cálido subhúmedo, pero también están presentes los climas templados. La temperatura media anual es de 19.5°C, mientras que sus temperaturas máximas y mínimas promedio oscilan entre 31.6°C y 12.0°C respectivamente. La precipitación media anual es de 1,189mm.

**Uso de suelo y principales ecosistemas:** Aunque el municipio se ha considerado minero, la mayor parte del suelo tiene un uso forestal y pecuario. La tenencia de la tierra en su mayoría corresponde a la propiedad ejidal.

Existe diversidad de flora, presentándose especies como el pino, encino, roble, capomo, avilla, parota, fresno, mezcahuite y pochote. La fauna está representada por especies como el venado, conejo, jabalí, tlacuache, armadillo, codorniz, ardilla, tuza, coyote, gallina de cerro, perico, guacamaya, perico loro y halcón.

Las áreas forestales, son el uso predominante del suelo en el municipio, ya que un 89% de la superficie de su territorio se encuentra cubierta por bosques templados, selvas y una pequeña porción de bosque mesófilo de montaña. Lamentablemente más de la mitad de estas superficies se encuentran alteados o impactados, las causas pueden ser diversas desde tala clandestina, hasta ganadería extensiva o reforestaciones con baja calidad ecológica.

La superficie destinada a actividades agropecuarias es de un 10% aproximadamente, el 1% restante se divide en otros tipos de vegetación y asentamientos humanos.



**Fig. 4.-** Uso de suelo y vegetación. Fuente: INEGI.

**Hidrología:** El municipio está considerado dentro de la cuenca del Río Ameca, específicamente en la subcuenca del Río Ameca- Ixtapa. Pero también abarca en menor superficie parte de la subcuenca del Río Ameca- Pijinto y en mucha menor proporción la subcuenca del Río Ameca.

Sus recursos hidrológicos son proporcionados por los ríos Ameca, Los Reyes y el río Atenguillo; así como por los arroyos Las Casillas, San Sebastián, Santiago, Arrayanes, Las Juntas, Jolapa, El Murciélago, El Carrizo, Los Pochotes, La Cuadrilla, El Molino, San Martín, Santa Ana, El Parían, El Ranchito, Las Trancas, Los Chicalotes, El Saltillo, Del Salto, Agua Fría, El Pueblito y Los Plátanos. Cuenta también con cuatro presas que son: El Novillero y La de en medio ubicadas en El Carrizo; El Naranja entre El Carrizo y San Felipe de Hajar y Amatanejo en la comunidad de este mismo nombre.

Los usos principales del agua son: agrícola, pecuario, turismo y urbano.

## 4.2. Dinámica sociodemográfica

El municipio de San Sebastián del Oeste pertenece a la Región Costa Sierra Occidental, su población en 2015 según la Encuesta Intercensal es de 5 mil 643 personas; 52.3 por ciento hombres y 47.7 por ciento mujeres, los habitantes del municipio representaban el 1.7 por ciento del total regional (ver tabla 2). Comparando este monto poblacional con el del año 2010, se obtiene que la población municipal disminuyó un 1.9 por ciento en cinco años.

<b>Tabla 1. Población por sexo, porcentaje en el municipio</b>						
<b>San Sebastián del Oeste, Jalisco</b>						
<b>Clave No.</b>	Municipio/localidad	Población total 2010	Población 2015			
			Total	Porcentaje en el municipio	Hombres	Mujeres
<b>080 SAN SEBASTIÁN DEL OESTE</b>		5,755	5,643	100.00	2,952	2,691

FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco con base en INEGI, censos y conteos nacionales, 2010-2015

Se estima que para el 2020 esta población aumentará a 5 mil 990 habitantes, donde 3 mil 113 son hombres y 2 mil 877 mujeres, reduciendo a 0.07 por ciento de la población total del estado.

<b>Tabla 2. Población por sexo, porcentaje en el municipio</b>							
<b>San Sebastián del Oeste, Jalisco</b>							
<b>Clave</b>	<b>No.</b>	Municipio/localidad	Población total 2000	<b>Población 2010</b>			
				Total	Porcentaje en el municipio	Hombres	Mujeres
		080 SAN SEBASTIÁN DEL OESTE	6,577	5,755	100.00	3,008	2,747
<b>0101</b>	<b>1</b>	SAN FELIPE DE HÍJAR	1,293	1,221	21.2	621	600
<b>0001</b>	<b>2</b>	SAN SEBASTIÁN DEL OESTE	560	672	11.7	340	332
<b>0111</b>	<b>3</b>	SANTIAGO DE PINOS	695	556	9.7	282	274
<b>0014</b>	<b>4</b>	EL CARRIZO	282	286	5.0	150	136
<b>0087</b>	<b>5</b>	PUEBLITO SAN PABLO (EL PUEBLITO)	282	245	4.3	131	114

FUENTE: IIEG, Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco con base en INEGI, censos y conteos nacionales, 2010-2015

# 5. DIAGNÓSTICO

## 5.1. Desarrollo Social

El desarrollo social inclusivo abarca un amplio abanico de temas, entre otros, la eliminación de la pobreza, la reducción de las desigualdades, la creación de empleo, la promoción de las cooperativas, la familia, el rol de la sociedad civil, la tercera edad y el envejecimiento de la sociedad, la juventud, la discapacidad y los pueblos indígenas.

Es obligación del gobierno promover, respetar y proteger estos derechos para ofrecer una mejora calidad de vida a población, mediante acciones efectivas y concretas, priorizando a aquellas personas que por algún motivo enfrentan condiciones de vulnerabilidad.

Por esa razón, es un propósito de esta administración pública mejorar las condiciones sociales de cada habitante en el municipio atendiendo los siguientes sectores:

### 5.1.1. Pobreza y desigualdad

De acuerdo a los datos de Consejo Nacional de Población (CONAPO) y con base a los resultados del censo 2015, el municipio de San Sebastián del Oeste se encuentra clasificado con un grado de marginación medio y un grado de rezago social bajo.

Uno de los indicadores importantes que nos permiten conocer el estado que guarda el desarrollo social en los municipios son los indicadores de pobreza. De acuerdo a los datos recabados del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) del año 2010 al 2015 en San Sebastián del Oeste se obtuvo que el porcentaje de la población en situación de pobreza disminuyó más de 5%.

POBREZA				
AÑO	Porcentaje de población en situación de pobreza	Porcentaje de población vulnerable por carencias sociales	Porcentaje de población vulnerable por ingresos	Porcentaje de población no pobre y no vulnerable
2010	65.2	29.3	1.4	4.0
2015	57.2	38.0	0.8	4.0

### **5.1.2. Educación**

La educación es un derecho básico de las y los ciudadanos para el desarrollo de una sociedad sustentable, incluyente y justa (UNESCO, 2017).

El municipio de San Sebastián del Oeste cuenta con 60 centros educativos en los cuales se atiende a 1,372 estudiantes e instruyen 120 docentes. Como infraestructura de apoyo para la educación se cuenta con 2 bibliotecas, una ubicada en la comunidad de san Felipe de Hajar y la otra en la cabecera municipal.

La mayor problemática presentada en este sector es referente a la infraestructura de los centros educativos, en los cuales se presenta mucho deterioro en los techos, pisos y pintura de las aulas, patio cívico, instalaciones eléctricas, mesas y sillas para alumnos, cercos perimetrales, construcción y mantenimiento de canchas, cristalería y protección para ventanas. De igual forma, algunas comunidades carecen de personal docente.

Debido al lugar en que está ubicado el municipio resulta complicado para los profesores el salir a actualizarse y aprender nuevas formas de enseñanza, de ahí surge la necesidad de acercar cursos de actualización y herramientas o equipo para mejorar e impulsar los métodos de aprendizaje.

Al atender esta problemática, la intención de la presente administración pública es ofrecer una educación de calidad a todos los habitantes del municipio otorgando apoyo a todos los estudiantes, con espacios educativos dignos para así lograr disminuir el porcentaje de abandono escolar.

### **5.1.3. Salud**

La definición de salud dada por la Organización Mundial de la Salud en 1948 es la siguiente: *"La salud es un estado de bienestar físico, mental y social completo, y no meramente la ausencia del mal o la enfermedad"*. Por lo tanto, contempla el estado saludable de la persona desde el punto de la calidad de vida y no simplemente desde la manifestación de síntomas o el padecimiento de enfermedades.

El municipio de San Sebastián del Oeste cuenta con una población total de 5724 habitantes de los cuales el 87% cuenta con seguro popular. La población que no cuenta con seguridad social, es atendida por la Secretaría de Salud y por la medicina particular.

La falta de equipamiento médico, y el desgaste de algunos equipos hacen que el servicio de salud carezca de infraestructura para dar un buen servicio médico. La distribución de medicamento es deficiente, con un abasto del 60% en cuanto a claves surtidas y un retraso en la entrega de hasta 1 mes, siendo en la mayoría de los casos permanente el desabasto.

Hasta el momento se cuenta solo con 2 unidades móviles operando y se carece de personal para poder brindar al municipio una mayor cobertura de servicios médicos.

Así, se asume como objetivo incrementar la cobertura de los servicios de salud a través de la gestión para promover y garantizar el acceso de la población a los servicios de salud, asistencia social y medicamentos.

#### **5.1.4. Cultura**

La cultura puede considerarse como el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales, materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o un grupo social. Ella engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales al ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias (UNESCO, 1982).

El municipio de San Sebastián del Oeste tiene una herencia cultural rica en tradiciones y costumbres ligadas principalmente a las fiestas religiosas, civiles, eventos culturales y familiares, propios de nuestros pueblos.

Por tradición, se han heredado técnicas artesanales en nuestro municipio, como los tejidos y bordados, la preparación de bebidas, dulces típicos y comida, así mismo las misiones culturales comunitarias que se han dado en algunas poblaciones del municipio han sido de gran importancia para que las personas desarrollen el talento de crear artesanías, aun así son pocos los pueblos que logran consolidarse dentro del comercio, es necesario que nuestro municipio se fortalezca entre sí para llegar a ello, siendo la zona norte y del oeste la que produzca y la del centro-sur la que venda.

Debido al amplio territorio del municipio el desarrollo de la cultura es informal y deja en el rezago a la mayoría de la población, donde la forma de expresar su cultura es en las fiestas religiosas de cada comunidad, ferias y en algunas fechas cívicas.

Hoy en día en lo que respecta a cultura, el municipio cuenta con una grave limitación de espacios dedicados a la expresión cultural; el principal problema es la falta de motivación, actitud y compromiso dentro de la población. Un segundo problema es la falta de equipamiento en los salones de talleres, la falta de un fondo para cubrir los gastos de cada grupo, además dentro de la población son escasos los maestros que desarrollaron un talento con técnica para ser enseñado.

Se debe promover y proteger la diversidad cultural del municipio, así como reforzar y cuidar el patrimonio cultural fortaleciendo y adecuando la infraestructura existente.

### **5.1.5. Deporte**

La cultura física es el conjunto de prácticas, hábitos, experiencias y logros que se obtienen de la recreación y de la aplicación de fundamentos, principios y metodologías orientadas al entrenamiento y ejercitación del ser humano. El deporte y la actividad física se perciben como un importante instrumento para el desarrollo, que genera beneficios para la salud y contribuye a prevenir las enfermedades no transmisibles (OMS, 2018). Además, el deporte juega un papel importante en toda sociedad para promover y restablecer la integración social, toda vez que quien lo practica entiende valores como el trabajo en equipo, equidad, disciplina y respeto, entre otros.

En las diferentes localidades de nuestro municipio se cuenta con infraestructura encaminada al desarrollo deportivo, presentes en centros de educación media superior, secundaria y primaria, mismos que tienen el potencial de interactuar y coadyuvar con el Gobierno Municipal para impulsar los programas de activación física complementando la infraestructura municipal.

Con base en encuestas dirigidas a los ciudadanos, se desprende que una parte importante de la población se mantiene fuera del alcance de los beneficios del deporte y la activación física, así también se detecta la falta de un reglamento homogéneo aplicable a los espacios públicos deportivos que impulse el mantenimiento, vigilancia y remozamiento continuo de los mismos.

Como un punto de gran importancia se encuentra la falta de un programa integral de activación física que impacte a la baja en el indicador de la encuesta nacional de salud y nutrición en la que se pondera que el 69% de la población de 20 años y más presenta problemas de sobrepeso y obesidad, y con el mismo puede impactarse positivamente en la prevención de enfermedades.

Así también destaca como potencial que las posibles agrupaciones deportivas municipales pueden incrementarse y ampliarse durante los torneos para cubrir la demanda de activación física en San Sebastián del Oeste; lo cual se logrará promoviendo la cultura de la actividad física con el fin de encaminar a todas las personas que habitan el municipio hacia un estilo de vida más saludable, libre de enfermedades o adicciones.

## 5.2. Desarrollo Económico

El desarrollo económico implica promover el crecimiento de los diversos sectores productivos, rural, industrial, turístico, comercial y de servicios, así como el acceso y fomento al financiamiento público y privado; la generación y aprovechamiento de la energía; la innovación científica y tecnológica; así como la generación de las competencias y capacidades que el entorno laboral requiere.

Todo ello con la finalidad de generar las oportunidades de desarrollo dentro del territorio municipal para que sus habitantes gocen de mejores condiciones de calidad de vida.

### 5.2.1. Desarrollo rural

De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, por sus siglas en inglés), alcanzar una agricultura sustentable requiere de un enfoque integrado (FAO, 2019). Los gobiernos, los investigadores, la sociedad civil y el sector privado necesitan una comprensión común de la importancia del sector rural en el desarrollo económico de las regiones y su aportación al mejoramiento de las condiciones de vida de la población rural.

El municipio de San Sebastián del Oeste tiene una superficie territorial de 140,000.00 hectáreas, contando con menos de 13,500.00 hectáreas para uso agrícola.

La orientación productiva en el municipio viene cambiando paulatinamente, de manera que durante la primera década del siglo XXI comenzó a disminuir la superficie destinada a granos y forrajes, a la vez que crecieron las siembras hortofrutícolas. Así, aunque el maíz sigue siendo el principal cultivo en el municipio con 4,480 hectáreas en 2014, que representaron 62.4% de la superficie sembrada, cada vez se siembra en menor superficie ante la poca rentabilidad que ofrece.

El valor de la producción agrícola ha presentado una tendencia a la alza durante un periodo reciente (2014-2017) en forma sostenida, habiendo registrado sus niveles más altos en 2017, año en el cual el municipio aportó el 3.3% al indicador estatal, siendo esta cifra la mayor en cuanto a participación de la producción a nivel estado.

Derivado de estas prácticas se detectan varios problemas considerando como los principales el cambio de uso de suelo, transformando los terrenos forestales en terrenos de producción frutícolas principalmente para aguacate y agave. Al realizar este tipo de actividades se genera un alto impacto en el medio ambiente, tanto por el consumo de agua que es excesivo en comparación de la poca captación, así como por la contaminación de la misma, ya que los suelos y los mantos acuíferos

son impactados con el uso de agroquímicos que aplican los productores de manera irresponsable y poco sustentable. La escasez de infraestructura para suministro de agua para riego agrícola representa una de las principales necesidades de la población que se dedica a este sector, la falta conocimientos sobre apoyos para equipamiento de pozos, creaciones de redes de riego y obtención de concesiones para aprovechamiento de aguas profundas evitan que se realicen actividades de riego. Otro problema que se detecta, relacionado con los agro productores de la región, es la práctica del monocultivo que como consecuencia de la falta de rotación, los suelos pierden gran cantidad de nutrientes y dan pie a la erosión.

Sin embargo, el sector agrícola es fundamental para el desarrollo rural, por lo tanto es propósito de este gobierno impulsar el desarrollo de este sector rehabilitando y modernizando la infraestructura rural productiva, promoviendo nuevas alternativas de prácticas de producción agropecuaria sustentables así como apoyando directamente a los campesinos o gestionando ayuda del gobierno federal y estatal.

De la misma forma la producción ganadera en San Sebastián del Oeste ha presentado una tendencia creciente durante el periodo 2012-2016, siendo el ejercicio de 2016 el año en el que se ha registrado el mayor crecimiento en el valor de la producción ganadera en el municipio. En 2016, la producción ganadera de San Sebastián del Oeste representó apenas el 0.1% del total de la producción ganadera estatal.

En esta actividad la mayoría de los ganaderos se encuentran organizados en asociaciones locales, registrados en un padrón de 820 ganaderos. Se cuenta con un rastro municipal ubicado en la cabecera municipal.

El sector pecuario en el municipio de San Sebastián del Oeste, presenta una problemática muy similar con el agrícola debido a la falta de organización y participación accionaria de los productores con las empresas industrializadoras, el escaso acceso al financiamiento formal para modernizar sus procesos, generando como consecuencia, altos costos de producción así como la nula organización para adquisición de insumos en común que abaraten los costos, aquí se presenta el mismo problema relacionado con el agua, la falta de bordos, abrevaderos y pozos crean una crisis en las temporadas de sequía siendo un factor que evita la detonación de la producción pecuaria. Así como la falta de personal veterinario y medicamentos para atender las necesidades de este sector.

Los grandes factores potenciales del municipio, radican principalmente en el clima que pese a los factores de cambio que globalmente impactan al mundo en la actualidad, no se han visto reflejados en forma dramática para la producción agrícola en el municipio.

Se presenta una ventana de oportunidad en el establecimiento de frutales, hortalizas y en el aprovechamiento y manejo sustentable de los recursos forestales, buscando establecer sistemas silvopastoriles.

### **5.2.2. Industria, comercio y servicios**

Las actividades comerciales en este municipio están dadas por establecimientos de productos básicos (abarrotes), carnicerías, farmacias, tiendas de ropa y calzado, ferreterías y para llevar a cabo las actividades productivas básicas (agricultura y ganadería) para atender las demandas de productos que la población requiere. También para la demanda de los visitantes se tienen establecimientos de producción de café, tabaco, lácteos, bebidas y dulces tradicionales; restaurantes, hoteles, casas en renta y otros servicios.

El principal problema en este sector es que no se cuenta con un estudio del potencial productivo, a la vez se necesitan formar grupos de productores tanto comuneros y familiares para poder entrar en el mercado del comercio. De igual forma se hace importante una representación regional y estatal del municipio para dar a conocer los productos elaborados de manera artesanal para lograr generar un punto de venta tras el desarrollo producto.

La falta de aprovechamiento de los recursos naturales en las localidades del municipio es alarmante aún debido a la gran diversidad existente, esto es por la falta de conocimientos para transformarlos y darles un valor agregado.

Por esa razón se planea impulsar el desarrollo de estos sectores para incrementar la competitividad del municipio a nivel regional.

### **5.2.3. Ciencia y tecnología**

En cuanto a ciencia, tecnología y comunicaciones existen comunidades totalmente aisladas, con grave necesidad de servicios de comunicación ya que falta el servicio de telefonía, internet e infraestructura en materia de telecomunicaciones. Actualmente esto genera un rezago de todos los sectores del municipio, principalmente el educativo.

En consecuencia, se tiene poca difusión de los trabajos realizados en las administraciones públicas municipales a comunidades alejadas.

### **5.2.4. Turismo**

El turismo ha sido considerado un elemento estratégico para el desarrollo económico, por su capacidad de generar divisas, empleos y estimular las economías regionales. Por ello, en México, ha sido incorporado en los distintos planes de desarrollo y se han fijado estrategias para mantener y aumentar su competitividad en el mercado internacional.

El municipio de San Sebastián del Oeste cuenta con una gran diversidad de atractivos turísticos naturales y culturales:

- Naturales: Cascadas, paisajes, flora, fauna, diversidad climática, prismas basálticos, ríos, arroyos, formaciones geológicas y minerales.
- Culturales: Arquitectura vernácula, petroglifos, haciendas, obras de ingeniería hidráulica histórica (acueductos, presas, piletas, puentes etc.), minas, senderos, traza urbana, miradores, arquitectura religiosa, arte sacro, mitos, leyendas, fiestas y tradiciones, museos, y patrimonio histórico entre otros.

Gracias a estos atractivos, el municipio, principalmente la cabecera municipal, logra atraer demasiados turistas todo el año. Para el 2018 se recibieron aproximadamente 58,000 visitantes, con un incremento del 3% con respecto a 2017.

De este total un 52% fueron turistas nacionales, destacando que la mayoría son del interior del estado de Jalisco (Guadalajara y Puerto Vallarta principalmente), seguido por el estado vecino, Nayarit. El 48% restante corresponde a los turistas extranjeros que visitan nuestro pueblo mágico, la mayoría de los Estados Unidos de América, Canadá, Europa y Sudamérica.

Tomando en cuenta estos datos se puede pronosticar que si continúa esta tendencia ascendente para el año 2021 recibiremos 63 700 turistas aproximadamente.

Lamentablemente, los principales problemas relacionados con la industria local son la falta de recursos, mercado para el crecimiento e infraestructura básica; poca capacidad organizativa en los pobladores, respecto a los proyectos productivos comunitarios, cultura de no valoración de los recursos en los habitantes y deficiente preparación en el gobierno municipal respecto a los conocimientos en administración y planeación estratégica.

También se presentan amenazas ocasionadas por el turismo masivo, no consciente del cuidado del ambiente y por la intromisión de empresarios externos en la creación de empresas turísticas y de bienes raíces con poco o nulo beneficio para la población y la depredación de los locales de los recursos naturales.

Para contrarrestar estos efectos negativos resulta necesario fomentar el turismo alternativo (ecológico, rural, comunitario) para incrementar su afluencia y derrama económica proveniente del turismo.

### **5.3. Desarrollo Sostenible del Territorio**

Desarrollo que satisfaga las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades". (Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, 1987).

El crecimiento poblacional, los cambios en la ocupación del suelo, el deterioro ambiental, el aumento del área urbana y los procesos de transformación económica, política y social que presentan actualmente en el territorio municipal, hacen necesaria la tarea de actualizar, formular y aplicar programas de ordenamiento ecológico territorial y de desarrollo urbano, así como la Gestión Integral del Agua y de los Residuos Sólidos Urbanos.

La actividad humana ha conducido a peligros muy reales como el cambio climático, la desertificación, el estrés hídrico y la degradación de los ecosistemas.

El desarrollo sostenible promueve la prosperidad y las oportunidades económicas, un mayor bienestar social y la protección del medio ambiente y al adoptar las medidas antes mencionadas garantizamos el derecho humano a un medio ambiente sano, conservando la biodiversidad y los servicios ecosistémicos sin comprometer el bienestar de las futuras generaciones y bajo los principios de equidad, derechos, justicia, cultura de la paz, e igualdad de oportunidades.

#### **5.3.1. Ordenamiento ecológico territorial y gestión urbana**

El desarrollo urbano es el proceso de transformación, mediante la consolidación de una adecuada ordenación territorial en sus aspectos físicos, económicos y sociales, y un cambio estructural de los asentamientos humanos en los centros de población (urbana o rural), encaminadas a la protección y conservación del medio ambiente, de incentivos para que las empresas inviertan en tecnología encaminado a un desarrollo sustentable, a la promoción de servicios de las ciudades en condiciones de funcionalidad, y al mejoramiento de la calidad de vida de la población.

Por tal razón se debe evaluar y definir una adecuada ordenación territorial del sistema de ciudades y de los centros de población, participando con las autoridades municipales, estatales y federales, para evaluar, actualizar e implementar instrumentos normativos, de planeación, de evaluación, de capacitación y de proyectos, con el objetivo de impulsar el desarrollo de los centros urbanos, tanto en materia urbana, social, económica y en aspectos relacionados con la vivienda, tendiente a la conservación y mejoramiento del medio ambiente y de la calidad de vida de la población.

Sin embargo el municipio de San Sebastián del Oeste carece de planes de desarrollo urbano así como de reglamentación en materia de zonificación e

imagen urbana, de igual forma, hace falta capacitación a los agentes municipales y presidentes ejidales al fraccionar terrenos urbanizables o no urbanizables.

El Programa de Ordenamiento Ecológico Local se encuentra inconcluso. Hasta el momento se cuenta con las tres primeras etapas: agenda ambiental, etapa de caracterización y diagnóstico. Es necesario concluirlo para regular el uso del suelo y las actividades productivas, con el fin de lograr la protección del medio ambiente y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, a partir del análisis de las tendencias de deterioro y las potencialidades de aprovechamiento de los mismos para, así mismo, evitar conflictos entre sectores.

### **5.3.2. Protección y gestión ambiental**

Como parte de las actividades de esta administración y en concordancia con la coordinación institucional, formamos parte de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente de Sierra Occidental y Costa (JISOC) junto con otros siete municipios de la región, que funge como agencia técnica de los municipios en materia ambiental, y plataforma en la que diseñamos y definimos los objetivos, estrategias y líneas de acción que nos permiten atender la agenda ambiental a escala regional bajo un enfoque de colaboración intermunicipal.

Además, formamos parte del territorio reconocido como Paisaje Biocultural de Sierra Occidental de Jalisco (PBSOJ). Por ello, el municipio de San Sebastián del Oeste, al igual que los vecinos Atenguillo, Mascota, y Talpa de Allende consideramos en nuestro Plan Municipal de Desarrollo, nuestra participación en el Acuerdo de Gestión Territorial (AGT) del PBSOJ, y las medidas y disposiciones que se describen en su Carta Territorial.

El modelo de Paisaje Biocultural en México considera la conservación activa del territorio con una identidad cultural particular. La principal característica de un Paisaje Biocultural, es un Acuerdo de Gestión Territorial entre habitantes, municipios e instituciones y un sello que reconoce productos y servicios que adoptan buenas prácticas ambientales y culturales. El ayuntamiento de San Sebastián del Oeste reconoce el valor de su patrimonio natural y cultural como sustento del desarrollo regional. Por ello hacemos constar en este documento que hemos firmado la declaratoria de adherencia al modelo de gestión y desarrollo territorial que constituye al Paisaje Biocultural de la Sierra Occidental de Jalisco.

**Incendios Forestales:** Los bosques juegan un papel importante para la subsistencia del hombre, esta radica en que proporciona múltiples servicios ambientales, tales como la estabilización del clima, el almacenamiento de carbono, la protección de la función hidrológica y un sinnúmero de servicios más. Lamentablemente la presencia de los incendios forestales ha sido factor que impacta fuertemente a dicho ecosistema, debido a que no se producen de manera

natural, y en su mayoría son originados por la intervención humana en un 98% (Agrícolas, ganaderas, y de aprovechamiento maderables). La afectación de los recursos forestales por incendios desencadena desequilibrios ecológicos ocasionando pérdida de recursos naturales y económicos.

Ante esta situación la Junta Intermunicipal del Medio Ambiente Sierra Occidental y Costa (JISOC), establece un programa regional de manejo del fuego, para la protección y conservación de la superficie forestal de la sierra occidental y costa.

**Plan de Acción Climática Municipal (PACMUN):** La economía del municipio se basa principalmente en los servicios; consumidores de gran cantidad de energía que en conjunto con las necesidades de los habitantes, hacen que este sector sea uno de los que representa mayor cantidad de emisiones, con un 31% del total de las emisiones.

En el municipio también se presentan actividades agropecuarias, ocupando extensiones cada vez más grandes y frecuentes en el territorio, y es el aclareo de solares para estas actividades una de las causas de generación de emisiones, tanto por el cambio de uso de suelo, como por emisiones intrínsecas de la producción del ganado y los cultivos.

Pero es el sector residuos el que genera mayor cantidad de emisiones (42%), el manejo inadecuado tanto de residuos sólidos como de las aguas residuales municipales está generando una gran cantidad de emisiones en el municipio.

Es necesario tomar acciones para reducir las emisiones en el municipio y coadyuvar en la meta estatal y nacional de reducción de emisiones. Esto podrá lograrse al seguir las recomendaciones presentadas en el Plan de Acción Climática Municipal, cuyo objetivo general es integrar, promover, coordinar e impulsar políticas públicas en el Municipio de San Sebastián del Oeste para propiciar el bienestar de la población a través de la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y la disminución de los riesgos ambientales, sociales y económicos derivados del cambio climático.

### **5.3.3. Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos**

La gestión de los residuos sólidos tiene una gran incidencia en la protección del ambiente y en la salud pública. En nuestras comunidades, generalmente, esa gestión se ha limitado a la prestación de un servicio de aseo centrado en la recolección de los residuos –basura– y su transporte a un sitio de disposición final. Todo esto, claro está, ha causado y causa graves problemas ambientales que afectan la salud vulnerando el derecho de las personas a vivir en un ambiente sano.

Debido a esa situación se están llevando esfuerzos para el establecimiento de nuevas políticas para la gestión integral de los residuos, sobre todo orientadas a

promover procesos de minimización, aprovechamiento, valorización, tratamiento y disposición controlada de los residuos. En el mismo sentido, debido a las limitaciones técnicas del municipio y su poca capacidad de gestión, así como la poca participación ciudadana en el servicio y en el control de la calidad del mismo, se están articulando iniciativas por parte del gobierno estatal para apoyar en este ramo de la administración pública.

La producción estimada de residuos sólidos en todo el municipio en promedio es de 3 toneladas diarias. El municipio cuenta con dos rellenos sanitarios ubicados estratégicamente para depositar los residuos del municipio, uno de ellos ubicado en el predio denominado “El Corral Falso”, a aproximadamente 10.5 km por el camino que va de la cabecera municipal al Pueblito de San Pablo; y el otro ubicado a 9 km de la localidad de San Felipe de Hajar.

Actualmente se desarrolla en el municipio la actividad agrícola, en consecuencia, se va acrecentando la producción residuos considerados de manejo especial (envases de agroquímicos, cintillas, acolchados). Por esa razón, se debe planificar una estrategia municipal o regional para disponer de ellos correctamente.

#### **5.3.4. Gestión integral del agua**

La Gestión Integral de los Recursos Hídricos (GIRH por sus siglas en inglés) ha sido definida por la Asociación Mundial del Agua como un proceso que pretende desarrollar y gestionar de forma coordinada el agua, la tierra y los recursos conexos, tratando de maximizar el bienestar social y económico, de una manera equitativa y sin comprometer el nivel de sostenibilidad de los ecosistemas.

Esto significa garantizar la igualdad de acceso de todos los usuarios (en particular a los sectores marginados, vulnerables y/o más afectados por la pobreza) a una cantidad y calidad suficientes de agua, necesarias para sostener su bienestar.

Sin embargo, uno de los problemas más severos en el municipio es la disponibilidad de agua potable, en la mayor parte del municipio por falta de infraestructura para la conducción de este líquido vital. Aunado a esto no en todas las localidades se realiza la cloración o el tratamiento necesario para garantizar un agua de calidad apta para consumo humano.

También se desarrolla una grave problemática derivada de los deficientes sistemas de drenaje, alcantarillado y saneamiento de aguas, principalmente en las comunidades que se encuentran cerca de ríos y arroyos ya que se descargan a ellos directamente las aguas negras.

Solo existen tres plantas de tratamiento de aguas residuales en el municipio sin funcionar; en la mayoría de las localidades se cuenta con lagunas de oxidación que a estos tiempos van alcanzando su máxima capacidad por lo que resulta urgente realizar ampliaciones antes de que se desborden directo al suelo o

cuerpos de agua; lo que genera problemas ambientales y de salud para los habitantes del municipio, así como la contaminación acelerada de ríos, lagos y mantos acuíferos de la región.

### **5.3.5. Protección a la biodiversidad**

La superficie municipal es predominantemente forestal, aunque con grandes extensiones de bosques y selvas que ya presentan alteraciones en su calidad ecológica, lo que implica que el municipio deba contar con un mayor esfuerzo de restauración, conservación, manejo y vigilancia para el mantenimiento de la calidad del bosque.

El manejo sustentable de los ecosistemas es un aspecto prioritario para la provisión de servicios ambientales, la conservación de la biodiversidad y en general para el desarrollo social y económico.

Sin embargo, la protección de la biodiversidad ha sido un tema poco investigado en el municipio. Si bien se puede decir que el derecho ambiental ha tenido avances importantes en su investigación y aplicación a nivel nacional, también podemos afirmar que sólo se ha tratado el derecho ambiental de la tecnosfera, y en menor medida el derecho de protección de la naturaleza. Por lo tanto, para garantizar esta protección al medio ambiente se deben aplicar los fundamentos que están plasmados en los reglamentos vigentes municipales para así procurar e impartir la justicia ambiental.

### **5.3.6. Justicia ambiental**

El Artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que: “Toda persona tiene derecho a un medio ambiente sano para su desarrollo y bienestar. El Estado garantizará el respeto a este derecho. El daño y deterioro ambiental generará responsabilidad para quien lo provoque en términos de lo dispuesto por la ley”.

Se debe procurar la justicia ambiental mediante la aplicación y cumplimiento efectivo, eficiente, expedito y transparente de la legislación a través de la atención a la denuncia popular y mediante acciones de inspección, verificación, vigilancia y uso de instrumentos voluntarios.

Así mismo, no debe perderse de vista que el fin último de la legislación ambiental es la preservación y restauración del equilibrio ecológico, así como la protección al ambiente en el territorio municipal.

Poniendo en práctica estos principios se podrá incrementar el acceso a la justicia ambiental a través del fortalecimiento de la normatividad ambiental; mejorando las capacidades interinstitucionales de inspección y vigilancia ambiental; e incentivando la participación ciudadana en la materia, con un enfoque integral hacia el cumplimiento del derecho a un medio ambiente sano.

## 5.4. Gobierno y estado de derecho

Este eje se refiere al funcionamiento del aparato de gobierno, encargado de la gestión pública. Comprende los esfuerzos para la mejora de la eficacia y la eficiencia de las instituciones públicas, el aprovechamiento pleno de los recursos materiales y humanos disponibles, la innovación gubernamental y la integridad en el ejercicio público.

La administración pública es el conjunto de órganos administrativos que tiene como función realizar una actividad para alcanzar el bien colectivo de un estado, a partir de los servicios públicos, estas funciones están reguladas en su estructura y funcionamiento, normalmente por el derecho administrativo. Por su naturaleza, la administración pública une de forma directa a la ciudadanía con el poder político, satisfaciendo los intereses públicos de forma inmediata.

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) recomienda para la correcta administración de recursos públicos una serie de medidas que legitimen las instituciones gubernamentales, fortalezcan la economía y creen mayor seguridad para los ciudadanos. Es por ello que se debe establecer un Programa de cumplimiento normativo centrado en la alineación estratégica de normas y procesos con herramientas de sistematización de procesos, administración de archivos y gestión documental, transparencia, protección de datos, armonización contable y rendición de cuentas a través de la Gobernanza de la Información de entidades públicas.

### 5.4.1. Hacienda pública

Se entiende como hacienda pública a aquella parte de la administración pública que se ocupa de conseguir los recursos financieros necesarios para mantener la infraestructura del municipio entre la que se incluye la educación, sanidad, seguridad ciudadana, infraestructuras, etc.

La estructura organizacional de este departamento actualmente es funcional, se tiene una noción clara de la planeación, por lo que las acciones administrativas y de gestión se presentan en la mayoría de los casos ordenadas.

La principal problemática en este departamento es:

- Bajo nivel de recaudación municipal de los servicios de agua potable y alcantarillado así como también del padrón de licencias comerciales en las principales localidades del municipio.
- La falta de una dinámica integral recaudatoria, que permita ampliar el padrón de contribuyentes y mantener el control eficiente de los ingresos.
- No contar con un programa adecuado que permita obtener información oportuna y relevante para el Municipio y sus habitantes de información

registrada e Tomas de Agua Potable, Servicio de Alcantarillado y el Padrón de Licencias Municipales.

- Falta de concientización a los ciudadanos para el cumplimiento del pago de sus servicios y derechos que el Municipio les ofrece.

Derivado de estos problemas resulta necesario recaudar, controlar, registrar y administrar los recursos monetarios de diversas fuentes, para financiar el desarrollo del municipio, sufragar los gastos de la administración pública a través del ciclo presupuestario para cumplir y satisfacer las necesidades económicas y sociales de los habitantes con un enfoque responsable, sostenible, de legalidad, austero, transparente, con derechos humanos y equidad de género.

#### **5.4.2. Acceso a la información y transparencia**

El esfuerzo por combatir a la corrupción en México se ha reflejado en la modificación y creación de las leyes necesarias para hacer frente a este fenómeno. Como muestra de esto, los últimos años han estado marcados por importantes reformas constitucionales y la creación de nuevas leyes que constituyen el marco normativo del Sistema Nacional Anticorrupción que tiene por objeto establecer principios, bases generales, políticas públicas y procedimientos para la coordinación entre las autoridades de todos los órdenes de gobierno en la prevención, detección y sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción, así como en la fiscalización y control de recursos públicos.

Esta instancia obliga a los municipios a cumplir con:

- Ley General de Transparencia y Acceso a la información pública.
- Ley General de Protección de Datos Personales.
- Ley General de Armonización Contable
- Ley General Anticorrupción

Los Sujetos Obligados de esta administración municipal deberán hacer pública toda aquella información relativa a los montos y las personas a quienes entreguen, por cualquier motivo, recursos públicos, así como los informes que dichas personas entreguen sobre el uso y destino de dichos recursos. Los servidores públicos deberán transparentar sus acciones así como garantizar y respetar el derecho de acceso a la información pública.

## 6. ANÁLISIS DEL DIAGNÓSTICO

### 6.1. Problemática

De acuerdo a la situación actual identificada en los diferentes ejes de desarrollo analizados al iniciar esta administración pública se detecta que los principales problemas en el municipio son:

- Deficiente organización social.
- Mala calidad educativa.
- Carencia de infraestructura en materia de salud.
- Falta de impulso al deporte.
- Falta de presencia policiaca.
- Falta de recursos para impulsar el comercio local.
- Intromisión de empresas turísticas con poco o nulo beneficio para la población.
- Falta de nuevas tecnologías para la captación de agua para utilizarse en el sector agropecuario.
- Comunidades aisladas, con grave necesidad en servicios de comunicación
- Ordenamiento territorial desorganizado.
- Deficiencia de agua potable y drenaje en algunas localidades.
- Alto grado de vulnerabilidad a la deforestación de bosques y erosión del suelo.
- Bajo nivel de recaudación municipal.

### 6.2. Potencialidades, oportunidades y vocacionamientos

Las oportunidades detectadas en el municipio tienen que ver con el gran potencial turístico, la destacada cobertura forestal, historia, cultura y tradiciones, y su clima apto para la producción agrícola.

La ubicación del municipio es privilegiada, por su cercanía con uno de los destinos turísticos más importantes del país, Puerto Vallarta, y Riviera Nayarit, además de ser la puerta de entrada a la sierra occidental, El paso de la carretera que conecta a la capital del estado con uno de los destinos de playa más importantes a nivel nacional e internacional cruza por territorio del municipio lo que genera una afluencia importante de personas.

Las características topográficas, edáficas, y climáticas propician la formación de micro hábitat variados y únicos que propician varios tipos de vegetación entre ellos

bosque de coníferas, bosque de *quercus*, bosque mesófilo de montaña, bosque tropical subcaducifolio, bosque tropical caducifolio y vegetación acuática.

Gracias a estas características, el municipio se cataloga como una de las áreas de mayor diversidad biológica, endemismos y belleza paisajística en el estado de Jalisco por lo que se detecta un potencial natural y turístico importante ofreciendo gran diversidad de atractivos naturales y culturales:

- Naturales: Cascadas, paisajes, flora, fauna, diversidad climática, prismas basálticos, ríos, arroyos, formaciones geológicas y minerales.

- Culturales: Arquitectura vernácula, petroglifos, haciendas, obras de ingeniería hidráulica histórica (acueductos, presas, piletas, puentes etc.), minas, senderos, traza urbana, miradores, arquitectura religiosa, arte sacro, mitos, leyendas, fiestas y tradiciones, museos, y patrimonio histórico entre otros.

En lo que se refiere al sector agropecuario cuenta con una gran variedad de suelos con amplia capacidad de producción mismos que varían de acuerdo a la diversificación climática que tiene el territorio municipal, según la clasificación de la FAO/UNESCO, predominan los siguientes tipos de suelo: *Regosol eútrico* (frecuentes fértiles y ricos en nutrientes) *Feozem háplico* (rico en materia orgánica).

Existen zonas que son aptas para la construcción de sistemas de captación de agua pluvial, mismos que pueden ser aprovechados para la actividad agrícola y pecuaria.

La tierra conserva propiedades que genera el desarrollo de árboles frutales silvestres con potencialidad para producción artesanal. Se cuenta con tierras que propician el cultivo de forrajes, que generan la producción pecuaria o de ganado y en algunas regiones las capacidades hídricas abastecen la siembra de riego.

### **6.3. Prioridades de desarrollo**

1. Incrementar la afluencia turística y la derrama económica por concepto de turismo.
2. Ofrecer a la población una educación de calidad.
3. Incrementar el acceso y calidad de los servicios de salud.
4. Mejorar la calidad de las viviendas de familias en situación de pobreza.
5. Incrementar la producción y comercialización de productos artesanales.
6. Conservación del medio ambiente.
7. Rehabilitación de infraestructura carretera.
8. Reducir los niveles de inseguridad pública.
9. Elaborar y actualizar planes de desarrollo urbano.

# 7. APARTADO ESTRATÉGICO

## 7.1. Misión y Visión

### Misión

Somos un gobierno capaz de impulsar el desarrollo del municipio a través de la participación en conjunto con la ciudadanía, mediante la gestión de proyectos y acciones estratégicas aplicando el uso eficaz, eficiente, transparente y equitativo de los recursos que detonen en el bienestar del municipio.

### Visión

Ser un gobierno competente que ofrezca soluciones a las necesidades y problemáticas del municipio, para generar bienestar durante el periodo 2018-2021, estableciendo las bases que permitan desarrollar las acciones y proyectos a largo plazo

## 7.2. Objetivos Estratégicos

- I. Ordenamiento del territorio municipal
  - a. Elaborar y actualizar planes de desarrollo urbano.
  - b. Terminar Plan de Ordenamiento Ecológico Local.
- II. Ofrecer educación de calidad a la población
  - a. Incrementar la cobertura educativa y el acceso a la educación en todo el municipio.
  - b. Actualizar y capacitar a los docentes.
  - c. Dar mantenimiento a infraestructura de todos los centros escolares.
- III. Calidad ambiental
  - a. Modificar reglamento municipal de ecología.
  - b. Implementar Plan de Acción Climática Municipal.
  - c. Mejorar la gestión de residuos sólidos.
  - d. Saneamiento de las aguas residuales.
- IV. Fortalecimiento del sector agropecuario
  - a. Capacitar a productores rurales sobre nuevas tecnologías de producción agrícola.
  - b. Reducir la degradación de bosques por el sobrepastoreo y establecimiento de pastizales.
  - c. Establecer sistemas silvopastoriles en unidades de producción de ganadería extensiva.

- d. Apoyar a productores con infraestructura para el campo.
- V. Incrementar la afluencia turística y derrama económica del mismo
  - a. Ampliar la oferta de productos, atractivos y servicios turísticos.
  - b. Ampliar y rehabilitar la infraestructura de los destinos turísticos en el municipio.
  - c. Impartir capacitación y asistencia técnica a prestadores de servicios.
  - d. Promover los productos típicos y artesanales a nivel regional y estatal.
- VI. Mantener y diversificar los programas sociales
  - a. Incrementar la cobertura de los servicios de salud.
  - b. Mejorar la calidad y los servicios de las viviendas en condiciones de pobreza.
- VII. Promover la cultura física y deporte
  - a. Creación de un programa de activación física.
  - b. Mantenimiento de los espacios deportivos.
- VIII. Mejoramiento de servicios públicos básicos en todas las localidades del municipio
  - a. Gestionar cobertura de tecnologías de la información en todo el municipio.
  - b. Mantenimiento a infraestructura carretera y vialidades.
  - c. Mantenimiento a espacios públicos.
  - d. Ampliación de redes de energía eléctrica a las nuevas zonas urbanas.
  - e. Rehabilitación de redes de agua potable.

## 8. SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El Plan de Desarrollo Municipal 2018-2021, incluye las tablas de indicadores y metas para el seguimiento, vinculados con los objetivos y estrategias, así como la alineación con los planes estatal y nacional.

El Gobierno Municipal tiene como propósito operar un sistema de seguimiento y evaluación del desarrollo que genere información estratégica para la toma de decisiones informadas para mejorar el desempeño gubernamental, medir la evolución de las condiciones y capacidades objetivas y subjetivas del desarrollo y rendir cuentas sobre el desempeño, con la finalidad de orientar al gobierno local.

En participación con el personal de la Administración Pública Municipal, fueron generando los indicadores y estimación de metas para cada uno de los indicadores. Los horizontes de metas fueron planteados por cada área de la Administración Pública local.

Entre los retos de la presente Administración se propone la evolución en el contexto de medición mediante la construcción de un tablero de seguimiento que muestre el desempeño del Gobierno Municipal a fin de evidenciar la trayectoria de los resultados de gestión pública y en general de los distintos actores del desarrollo en la localidad, bajo puntos estratégicos:

- Evaluación interna
- Evaluación independiente
- Monitoreo de indicadores y metas, así como avances físicos y financieros del cumplimiento de metas.

## 8.1. Indicadores y metas

Para este apartado se consultó el sistema de Monitoreo de Indicadores del Desarrollo (**MIDE Jalisco**) sistema público que monitorea la evolución periódica, así como el cumplimiento de metas, de los indicadores establecidos y vinculados al Plan Estatal de Desarrollo **Jalisco** 2013-2033, para medir el desempeño del presente Plan de Desarrollo Municipal.

Indicadores	Unidad de medida	Línea base	Tendencia deseable	Metas
Sector: Planeación Urbana y Territorial				
I. Número de planes de desarrollo urbano actualizados.	Planes de desarrollo urbano	2	↑	4
II. Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial		0	↑	1
Sector: Educación				
I. Grado promedio de escolaridad	Grado promedio	7.1	↑	8
Sector: Medio Ambiente				
I. Plantas de tratamiento de aguas residuales en operación.	Plantas de tratamiento	1	↑	3
II. Porcentaje de agua residual tratada.	Porcentaje	11.48	↑	40
III. Porcentaje de cobertura del sistema de agua potable y alcantarillado.	Porcentaje	68.29	↑	85
V. Rellenos sanitarios en operación.	Rellenos Sanitarios	2	↑	3
V. Superficie afectada por incendios forestales	Hectáreas	51.27	↓	38.45
Sector: Agropecuario				
I. Hectáreas con riego tecnificado.	Hectáreas	165	↑	330
II. Capacidad de almacenamiento de agua en metros cúbicos para fines pecuarios.	M <sup>3</sup>	1800	↑	2700

Sector: Turismo				
I. Afluencia turística.	Personas	58,000	↑	63,000
Sector: Desarrollo Social				
I. Porcentaje de la población en situación de pobreza	Porcentaje	57.2	↓	42.9
II. Población vulnerable por carencias sociales.	Porcentaje	38	↓	28.5
III. Porcentaje de la población con carencia en el acceso a servicios básicos de la vivienda	Porcentaje	23.03	↓	15
Sector: Infraestructura Carretera				
I. Kilómetros de carretera conservados o reconstruidos.	Kilómetros	35.52	↑	70

## 9. PROYECTOS ESTRATÉGICOS

La siguiente tabla muestra los proyectos propuestos a realizar a corto, mediano y largo plazo en todo el territorio municipal. Se incluyen programas de infraestructura carretera, rehabilitación de caminos, vialidades e imagen urbana, deporte, educación y espacios públicos.

Objetivo	Estrategia	Descripción de Programa o proyecto	Localidad	Periodo de ejecución		
				CP	MP	LP
<b>Ordenamiento del territorio municipal</b>	Elaborar y actualizar planes de desarrollo urbano.	Actualización de plan de desarrollo urbano para centros de población del municipio	San Sebastián del Oeste	x		
<b>Ordenamiento del territorio municipal</b>	Elaborar y actualizar planes de desarrollo urbano.	Actualización de reglamento de construcción para centros de población	San Sebastián del Oeste	x		
<b>Ordenamiento del territorio municipal</b>	Elaborar y actualizar planes de desarrollo urbano.	Actualización de reglamento de zonificación para centros de población	San Sebastián del Oeste		x	
<b>Ofrecer educación de calidad a la población</b>	Dar mantenimiento a infraestructura de todos los centros escolares.	Construcción de aula y cancha de usos múltiples en el COBAEJ	San Felipe de Hajar		x	x
<b>Ofrecer educación de calidad a la población</b>	Dar mantenimiento a infraestructura de todos los centros escolares.	Construcción de comedor en la escuela primaria Miguel Hidalgo y Costilla	San Juan de Arriba		x	
<b>Ofrecer educación de calidad a la población</b>	Dar mantenimiento a infraestructura de todos los centros	Rehabilitación de techo y construcción de barda perimetral en la escuela	La Estancia de Landeros	x	x	

	escolares.	telesecundaria Emiliano Zapata				
<b>Ofrecer educación de calidad a la población</b>	Dar mantenimiento a infraestructura de todos los centros escolares.	Construcción cerco perimetral en la escuela Miguel Hidalgo y Costilla	El Pueblito de San Pablo		x	
<b>Ofrecer educación de calidad a la población</b>	Dar mantenimiento a infraestructura de todos los centros escolares.	Construcción de cancha de usos múltiples en la escuela primaria Javier Mina	Amatanejo			x
<b>Ofrecer educación de calidad a la población</b>	Dar mantenimiento a infraestructura de todos los centros escolares.	Dotación de equipo de cómputo en la escuela primaria Javier Mina	Amatanejo		x	
<b>Ofrecer educación de calidad a la población</b>	Dar mantenimiento a infraestructura de todos los centros escolares.	Dotación de equipo de cómputo en la escuela Miguel Hidalgo	San Juan de Arriba		x	
<b>Ofrecer educación de calidad a la población</b>	Dar mantenimiento a infraestructura de todos los centros escolares.	Dotación de equipo de cómputo en la escuela Nicolás Bravo	Copales		x	
<b>Ofrecer educación de calidad a la población</b>	Dar mantenimiento a infraestructura de todos los centros escolares.	Dotación de equipo de cómputo en la escuela 16 de septiembre	La Haciendita		x	
<b>Ofrecer educación de calidad a la población</b>	Dar mantenimiento a infraestructura de todos los centros escolares.	Dotación de equipo de cómputo en la escuela primaria Adolfo López Mateos	Soyatán		x	
<b>Ofrecer educación de calidad a la población</b>	Dar mantenimiento a infraestructura de todos los centros escolares.	Construcción de puente peatonal de ingreso a escuela primaria Emiliano Zapata	San Felipe de Híjar	x		
<b>Ofrecer educación de calidad a la población</b>	Dar mantenimiento a infraestructura de todos los centros escolares.	Construcción de pórticos en escuela primaria Emiliano Zapata	San Felipe de Híjar	x		
<b>Ofrecer educación de calidad a la población</b>	Dar mantenimiento a infraestructura de	Construcción de baños para maestros en	San Felipe de Híjar	x		

	todos los centros escolares.	la escuela primaria Emiliano Zapata				
<b>Ofrecer educación de calidad a la población</b>	Dar mantenimiento a infraestructura de todos los centros escolares.	Techado del patio cívico de la escuela secundaria José Clemente Orozco	San Felipe de Híjar		x	
<b>Ofrecer educación de calidad a la población</b>	Dar mantenimiento a infraestructura de todos los centros escolares.	Construcción de baños para maestros en la escuela primaria Lázaro Cárdenas del Río	Santiago de Pinos			x
<b>Ofrecer educación de calidad a la población</b>	Dar mantenimiento a infraestructura de todos los centros escolares.	Construcción de área de comedor en la escuela secundaria Agustín Yáñez Delgadillo.	San Sebastián del Oeste	x		
<b>Ofrecer educación de calidad a la población</b>	Dar mantenimiento a infraestructura de todos los centros escolares.	Rehabilitación de cancha de usos múltiples en la escuela secundaria Agustín Yáñez Delgadillo.	San Sebastián del Oeste	x		
<b>Ofrecer educación de calidad a la población</b>	Dar mantenimiento a infraestructura de todos los centros escolares.	Construcción de baños para maestros en la escuela Primaria Miguel Hidalgo y Costilla	El Pueblito de San Pablo			x
<b>Ofrecer educación de calidad a la población</b>	Dar mantenimiento a infraestructura de todos los centros escolares.	Construcción de cancha de usos múltiples en la escuela telesecundaria	El Pueblito de San Pablo			x
<b>Ofrecer educación de calidad a la población</b>	Dar mantenimiento a infraestructura de todos los centros escolares.	Construcción de aula para preescolar comunitario	Tasajal		x	
<b>Ofrecer educación de calidad a la población</b>	Dar mantenimiento a infraestructura de todos los centros escolares.	Construcción de aula para preescolar comunitario	Los Charcos			x
<b>Ofrecer educación de calidad a la población</b>	Dar mantenimiento a infraestructura de todos los centros escolares.	Construcción de aula de usos múltiples en la escuela primaria comunitaria	Potrero de Barrera			x

<b>Ofrecer educación de calidad a la población</b>	Dar mantenimiento a infraestructura de todos los centros escolares.	Rehabilitación de aulas, techo y baños en preescolar, primaria y telesecundaria	Real Alto	x		
<b>Calidad ambiental</b>	Implementar el Plan de Acción Climática Municipal	Construcción de viveros comunitarios	San Sebastián del Oeste		x	
<b>Calidad ambiental</b>	Mejorar la gestión de residuos sólidos.	Mantenimiento a relleno sanitario "El Corral Falso"	San Sebastián del Oeste	x	x	x
<b>Calidad ambiental</b>	Mejorar la gestión de residuos sólidos.	Mantenimiento a relleno sanitario "San Felipe"	San Felipe de Híjar	x	x	x
<b>Calidad ambiental</b>	Mejorar la gestión de residuos sólidos.	Construcción de un nuevo relleno sanitario	Santiago de Pinos o La Estancia de Landeros		x	
<b>Calidad ambiental</b>	Saneamiento de las aguas residuales.	Estabilización de plantas de tratamiento de aguas residuales.	San Sebastián del Oeste, Santiago y San Felipe		x	x
<b>Calidad ambiental</b>	Saneamiento de las aguas residuales.	Construcción de red de drenaje en el barrio Loma Bonita	San Sebastián del Oeste	x		
<b>Calidad ambiental</b>	Saneamiento de las aguas residuales.	Rehabilitación de lagunas de oxidación	Todo el municipio		x	
<b>Calidad ambiental</b>	Saneamiento de las aguas residuales.	Construcción de humedal	La Cofradía		x	x
<b>Calidad ambiental</b>	Saneamiento de las aguas residuales.	Construcción de humedal	La Estancia de Landeros	x		
<b>Calidad ambiental</b>	Saneamiento de las aguas residuales.	Construcción de humedal	La Tortuga		x	
<b>Calidad ambiental</b>	Saneamiento de las aguas residuales.	Construcción de red drenaje y humedal	Los Reyes		x	
<b>Calidad ambiental</b>	Saneamiento de las aguas residuales.	Construcción de humedal	San Felipe		x	
<b>Calidad ambiental</b>	Saneamiento de las aguas residuales.	Construcción de humedal	Santiago de Pinos	x		
<b>Calidad ambiental</b>	Saneamiento de las aguas residuales.	Construcción de humedal	El Carrizo		x	
<b>Fortalecimiento del sector agropecuario</b>	Apoyar a productores con infraestructura	Rehabilitación de caminos saca cosechas	Todo el municipio	x	x	x

	para el campo.					
<b>Fortalecimiento del sector agropecuario</b>	Apoyar a productores con infraestructura para el campo.	Construcción de guarda ganados	Todo el municipio	x	x	x
<b>Fortalecimiento del sector agropecuario</b>	Apoyar a productores con infraestructura para el campo.	Construcción de corrales de manejo	San Felipe de Híjar	x	x	
<b>Fortalecimiento del sector agropecuario</b>	Apoyar a productores con infraestructura para el campo.	Construcción de corrales de manejo	El Pueblito	x	x	
<b>Fortalecimiento del sector agropecuario</b>	Apoyar a productores con infraestructura para el campo.	Construcción de corrales de manejo	Soyatán	x	x	
<b>Fortalecimiento del sector agropecuario</b>	Apoyar a productores con infraestructura para el campo.	Construcción de corrales de manejo	Santiago de Pinos	x	x	
<b>Fortalecimiento del sector agropecuario</b>	Apoyar a productores con infraestructura para el campo.	Construcción de corrales de manejo	La Estancia de Landeros	x	x	
<b>Fortalecimiento del sector agropecuario</b>	Apoyar a productores con infraestructura para el campo.	Construcción de bordos y sequias	Todo el municipio	x	x	
<b>Fortalecimiento del sector agropecuario</b>	Apoyar a productores con infraestructura para el campo.	Instalación de una báscula	San Felipe de Híjar		x	
<b>Fortalecimiento del sector agropecuario</b>	Apoyar a productores con infraestructura para el campo.	Construcción de una presa	Teleacapan			x
<b>Incrementar la afluencia turística y derrama económica del mismo</b>	Ampliar la oferta de productos, atractivos y servicios turísticos.	Identificar alternativas de turismo sustentable	Todo el municipio	x		
<b>Incrementar la afluencia turística y derrama económica del mismo</b>	Ampliar la oferta de productos, atractivos y servicios turísticos.	Promoción y difusión del potencial turístico y productos típicos	San Sebastián del Oeste		x	
<b>Incrementar la afluencia turística y derrama económica del mismo</b>	Ampliar y rehabilitar la infraestructura de los destinos turísticos en el municipio.	Construcción de casa de cultura	San Felipe de Híjar			x

<b>Incrementar la afluencia turística y derrama económica del mismo</b>	Ampliar y rehabilitar la infraestructura de los destinos turísticos en el municipio.	Construcción de casa de cultura	Santiago de Pinos			x
<b>Incrementar la afluencia turística y derrama económica del mismo</b>	Ampliar y rehabilitar la infraestructura de los destinos turísticos en el municipio.	Construcción de un Jardín Botánico	San Sebastián del Oeste		x	
<b>Incrementar la afluencia turística y derrama económica del mismo</b>	Ampliar y rehabilitar la infraestructura de los destinos turísticos en el municipio.	Rehabilitación de panteón antiguo	San Sebastián del Oeste		x	
<b>Incrementar la afluencia turística y derrama económica del mismo</b>	Ampliar y rehabilitar la infraestructura de los destinos turísticos en el municipio.	Rehabilitación de monumentos históricos (Puente Curvo)	San Sebastián del Oeste	x		
<b>Incrementar la afluencia turística y derrama económica del mismo</b>	Ampliar y rehabilitar la infraestructura de los destinos turísticos en el municipio.	Construcción de museo Los Reyes	Los Reyes			x
<b>Incrementar la afluencia turística y derrama económica del mismo</b>	Ampliar y rehabilitar la infraestructura de los destinos turísticos en el municipio.	Rescate de petroglifos y museo de sitio	Soyatán			x
<b>Incrementar la afluencia turística y derrama económica del mismo</b>	Ampliar y rehabilitar la infraestructura de los destinos turísticos en el municipio.	Construcción de senderos interpretativos hacia la Hacienda Jalisco	San Sebastián del Oeste	x		
<b>Incrementar la afluencia turística y derrama económica del mismo</b>	Ampliar y rehabilitar la infraestructura de los destinos turísticos en el municipio.	Construcción de tirolesa "La Peñita"	San Sebastián del Oeste			x
<b>Incrementar la afluencia turística y derrama económica del mismo</b>	Ampliar y rehabilitar la infraestructura de los destinos turísticos en el municipio.	Equipamiento del museo de Casa de Cultura	San Sebastián del Oeste		x	
<b>Incrementar la afluencia turística y derrama económica del mismo</b>	Ampliar y rehabilitar la infraestructura de los destinos turísticos en el municipio.	Construcción de quiosco de principios de siglo XIX en la plaza pública	San Sebastián del Oeste		x	
<b>Incrementar la afluencia turística y</b>	Ampliar y rehabilitar la infraestructura de	Construcción del andador al mirador	San Sebastián del Oeste			x

<b>derrama económica del mismo</b>	los destinos turísticos en el municipio.					
<b>Incrementar la afluencia turística y derrama económica del mismo</b>	Ampliar y rehabilitar la infraestructura de los destinos turísticos en el municipio.	Parque lineal de acceso a la cabecera municipal	San Sebastián del Oeste		x	
<b>Incrementar la afluencia turística y derrama económica del mismo</b>	Ampliar y rehabilitar la infraestructura de los destinos turísticos en el municipio.	Parque lineal y motivo de ingreso en San Felipe de Híjar	San Felipe de Híjar		x	
<b>Incrementar la afluencia turística y derrama económica del mismo</b>	Ampliar y rehabilitar la infraestructura de los destinos turísticos en el municipio.	Rehabilitación y acondicionamiento de las rutas de ciclismo en todo el municipio.	Todo el municipio			x
<b>Incrementar la afluencia turística y derrama económica del mismo</b>	Ampliar y rehabilitar la infraestructura de los destinos turísticos en el municipio.	Rehabilitación de casonas y haciendas rurales en los reyes	Los Reyes		x	
<b>Incrementar la afluencia turística y derrama económica del mismo</b>	Ampliar y rehabilitar la infraestructura de los destinos turísticos en el municipio.	Recuperación de imagen urbana en el andador de ingreso	San Sebastián del Oeste	x		
<b>Incrementar la afluencia turística y derrama económica del mismo</b>	Ampliar y rehabilitar la infraestructura de los destinos turísticos en el municipio.	Señalética turística sobre la carretera no. 544 para ingresar al municipio	San Sebastián del Oeste	x		
<b>Incrementar la afluencia turística y derrama económica del mismo</b>	Ampliar y rehabilitar la infraestructura de los destinos turísticos en el municipio.	Señalética turística interpretativa	San Sebastián del Oeste	x		
<b>Incrementar la afluencia turística y derrama económica del mismo</b>	Ampliar y rehabilitar la infraestructura de los destinos turísticos en el municipio.	Rehabilitación de la plaza pública	La Estancia de Landeros			x
<b>Incrementar la afluencia turística y derrama económica del mismo</b>	Impartir capacitación y asistencia técnica a prestadores de servicios.	Capacitación a prestadores de servicios	San Sebastián del Oeste	x		

<b>Incrementar la afluencia turística y derrama económica del mismo</b>	Promover los productos típicos y artesanales a nivel regional y estatal.	Tienda de productos típicos	San Sebastián del Oeste	x		
<b>Mantener y diversificar los programas sociales</b>	Incrementar la cobertura de los servicios de salud.	Equipo de ambulancia equipada	Santiago de Pinos, El Pueblito, Soyatán, La Estancia de Landeros.		X	X
<b>Mantener y diversificar los programas sociales</b>	Incrementar la cobertura de los servicios de salud.	Rehabilitación de casas de salud	Todo el municipio		x	x
<b>Mantener y diversificar los programas sociales</b>	Mejorar la calidad y los servicios de las viviendas en condiciones de pobreza.	Programa "vivienda digna"	Todo el municipio	x	x	x
<b>Mantener y diversificar los programas sociales</b>	Mejorar la calidad y los servicios de las viviendas en condiciones de pobreza.	Construcción de piso firme	Todo el municipio	x	x	x
<b>Mantener y diversificar los programas sociales</b>	Mejorar la calidad y los servicios de las viviendas en condiciones de pobreza.	Construcción de muro firme	Todo el municipio	x	x	x
<b>Mantener y diversificar los programas sociales</b>	Mejorar la calidad y los servicios de las viviendas en condiciones de pobreza.	Construcción de techo firme	Todo el municipio	x	x	x
<b>Mantener y diversificar los programas sociales</b>	Mejorar la calidad y los servicios de las viviendas en condiciones de pobreza.	Calentadores solares	Todo el municipio	x	x	x
<b>Promover la cultura física y deporte</b>	Creación de un programa de activación física.	Organización de torneos, cursos y maratones	Todo el municipio	x	x	x

<b>Promover la cultura física y deporte</b>	Mantenimiento de los espacios deportivos.	Construcción de un gimnasio	San Sebastián del Oeste		x	
<b>Promover la cultura física y deporte</b>	Mantenimiento de los espacios deportivos.	Rehabilitación de sistema de riego y construcción de gradería y alumbrado en cancha de futbol	San Sebastián del Oeste	x		
<b>Promover la cultura física y deporte</b>	Mantenimiento de los espacios deportivos.	Rehabilitación de unidad deportiva con cercado perimetral, construcción de baños y obras complementarias.	San Felipe de Híjar	x		
<b>Promover la cultura física y deporte</b>	Mantenimiento de los espacios deportivos.	Construcción de unidad deportiva y parque recreativo	Soyatán			x
<b>Promover la cultura física y deporte</b>	Mantenimiento de los espacios deportivos.	Construcción de unidad deportiva	La Palma			x
<b>Promover la cultura física y deporte</b>	Mantenimiento de los espacios deportivos.	Construcción de unidad deportiva	La Haciendita			x
<b>Promover la cultura física y deporte</b>	Mantenimiento de los espacios deportivos.	Construcción de unidad deportiva	El Pueblito			x
<b>Promover la cultura física y deporte</b>	Mantenimiento de los espacios deportivos.	Construcción de unidad deportiva	Amatanejo			x
<b>Promover la cultura física y deporte</b>	Mantenimiento de los espacios deportivos.	Construcción de cancha de usos múltiples	San Juan de Arriba			x
<b>Mejoramiento de servicios públicos básicos en todas las localidades del municipio</b>	Mantenimiento a infraestructura carretera y vialidades.	Pavimentación de camino San Felipe-Rio Ameca	San Felipe de Híjar	x	x	
<b>Mejoramiento de servicios públicos básicos en todas las localidades del municipio</b>	Mantenimiento a infraestructura carretera y vialidades.	Construcción de puente vehicular y andador peatonal	San Juan de Arriba	x		
<b>Mejoramiento de servicios públicos básicos en todas las localidades del municipio</b>	Mantenimiento a infraestructura carretera y vialidades.	Pavimentación del cruce de la haciendita al pueblito de san pablo	El Pueblito			x
<b>Mejoramiento de servicios públicos básicos en todas las localidades del municipio</b>	Mantenimiento a infraestructura carretera y vialidades.	Construcción de puente peatonal "El Tempizque" en conjunto con el municipio de Guachinango	La Tortuga		x	

<b>Mejoramiento de servicios públicos básicos en todas las localidades del municipio</b>	Mantenimiento a infraestructura carretera y vialidades.	Construcción de empedrado ahogado e infraestructura básica de la calle principal	La Tortuga		x	
<b>Mejoramiento de servicios públicos básicos en todas las localidades del municipio</b>	Mantenimiento a infraestructura carretera y vialidades.	Construcción de empedrado ahogado e infraestructura básica en calle de acceso principal	La Cofradía		x	
<b>Mejoramiento de servicios públicos básicos en todas las localidades del municipio</b>	Mantenimiento a infraestructura carretera y vialidades.	Construcción de carretera Amatanejo a Potrero de Barreras	Amatanejo			x
<b>Mejoramiento de servicios públicos básicos en todas las localidades del municipio</b>	Mantenimiento a infraestructura carretera y vialidades.	Construcción de empedrado ahogado e infraestructura básica en la calle Vicente Guerrero	San Felipe de Híjar		x	
<b>Mejoramiento de servicios públicos básicos en todas las localidades del municipio</b>	Mantenimiento a infraestructura carretera y vialidades.	Construcción de empedrado ahogado e infraestructura básica en la calle Niños Héroes	San Felipe de Híjar		x	
<b>Mejoramiento de servicios públicos básicos en todas las localidades del municipio</b>	Mantenimiento a infraestructura carretera y vialidades.	Construcción de empedrado ahogado e infraestructura básica en la calle Libertad	San Felipe de Híjar		x	
<b>Mejoramiento de servicios públicos básicos en todas las localidades del municipio</b>	Mantenimiento a infraestructura carretera y vialidades.	Construcción de empedrado ahogado e infraestructura básica en la calle Circunvalación	San Felipe de Híjar		x	
<b>Mejoramiento de servicios públicos básicos en todas las localidades del municipio</b>	Mantenimiento a infraestructura carretera y vialidades.	Pavimentación con empedrado ahogado en cemento, red de agua potable y alcantarillado en la calle Rosarito	San Felipe de Híjar		x	
<b>Mejoramiento de servicios públicos</b>	Mantenimiento a infraestructura	Construcción de empedrado e	San Sebastián del Oeste		x	

<b>básicos en todas las localidades del municipio</b>	carretera y vialidades.	infraestructura básica en la calle La Cieneguita				
<b>Mejoramiento de servicios públicos básicos en todas las localidades del municipio</b>	Mantenimiento a infraestructura carretera y vialidades.	Construcción de empedrado e infraestructura básica en la calle La Taberna	San Sebastián del Oeste		x	
<b>Mejoramiento de servicios públicos básicos en todas las localidades del municipio</b>	Mantenimiento a infraestructura carretera y vialidades.	Construcción de empedrado e infraestructura básica en la calle Prolongación Zaragoza	San Sebastián del Oeste	x		
<b>Mejoramiento de servicios públicos básicos en todas las localidades del municipio</b>	Mantenimiento a infraestructura carretera y vialidades.	Construcción de empedrado e infraestructura básica en la calle Guadalupe Victoria	San Sebastián del Oeste		x	
<b>Mejoramiento de servicios públicos básicos en todas las localidades del municipio</b>	Mantenimiento a infraestructura carretera y vialidades.	Construcción de empedrado e infraestructura básica en la calle La Otra Banda	San Sebastián del Oeste	x		
<b>Mejoramiento de servicios públicos básicos en todas las localidades del municipio</b>	Mantenimiento a infraestructura carretera y vialidades.	Construcción de empedrado e infraestructura básica en la calle Las Galeritas	San Sebastián del Oeste			
<b>Mejoramiento de servicios públicos básicos en todas las localidades del municipio</b>	Mantenimiento a infraestructura carretera y vialidades.	Construcción de empedrado ahogado e infraestructura básica en la calle bordo de La Majada	Copales		x	
<b>Mejoramiento de servicios públicos básicos en todas las localidades del municipio</b>	Mantenimiento a infraestructura carretera y vialidades.	Construcción de empedrado ahogado e infraestructura básica en la calle Bordo de La Majada	Copales		x	
<b>Mejoramiento de servicios públicos básicos en todas las localidades del municipio</b>	Mantenimiento a infraestructura carretera y vialidades.	Rehabilitación de empedrados en el centro histórico	San Sebastián del Oeste	x		

<b>localidades del municipio</b>						
<b>Mejoramiento de servicios públicos básicos en todas las localidades del municipio</b>	Mantenimiento a infraestructura carretera y vialidades.	Construcción de carretera el pueblito - San Juan de arriba	San Juan de Arriba			x
<b>Mejoramiento de servicios públicos básicos en todas las localidades del municipio</b>	Mantenimiento a infraestructura carretera y vialidades.	Rehabilitación de empedrados	Los Reyes		x	
<b>Mejoramiento de servicios públicos básicos en todas las localidades del municipio</b>	Mantenimiento a infraestructura carretera y vialidades.	Pavimentación con empedrado ahogado en cemento, red de agua potable y alcantarillado en la calle de acceso al "Barrio del Otro Lado"	Santiago de Pinos	x		
<b>Mejoramiento de servicios públicos básicos en todas las localidades del municipio</b>	Mantenimiento a infraestructura carretera y vialidades.	Construcción de empedrado e infraestructura básica en la calle número 3	Santiago de Pinos			x
<b>Mejoramiento de servicios públicos básicos en todas las localidades del municipio</b>	Mantenimiento a infraestructura carretera y vialidades.	Pavimentación camino a Santiago de Pinos	Santiago de Pinos		x	
<b>Mejoramiento de servicios públicos básicos en todas las localidades del municipio</b>	Mantenimiento a infraestructura carretera y vialidades.	Construcción de puentes peatonales y vados en arroyos	Santiago de Pinos	x		
<b>Mejoramiento de servicios públicos básicos en todas las localidades del municipio</b>	Ampliación de redes de energía eléctrica a las nuevas zonas urbanas.	Electrificación calle El Poeta	Copales			
<b>Mejoramiento de servicios públicos básicos en todas las localidades del</b>	Ampliación de redes de energía eléctrica a las nuevas zonas urbanas.	Electrificación calle hacia el panteón	Copales			

<b>municipio</b>						
<b>Mejoramiento de servicios públicos básicos en todas las localidades del municipio</b>	Ampliación de redes de energía eléctrica a las nuevas zonas urbanas.	Alumbrado Público barrio La Taberna	San Sebastián del Oeste		x	
<b>Mejoramiento de servicios públicos básicos en todas las localidades del municipio</b>	Ampliación de redes de energía eléctrica a las nuevas zonas urbanas.	Alumbrado Público barrio La Otra Banda	San Sebastián del Oeste		x	
<b>Mejoramiento de servicios públicos básicos en todas las localidades del municipio</b>	Ampliación de redes de energía eléctrica a las nuevas zonas urbanas.	Ampliación de alumbrado público	La Garita		x	
<b>Mejoramiento de servicios públicos básicos en todas las localidades del municipio</b>	Mantenimiento a espacios públicos.	Construcción de un nuevo cementerio	El Carrizo	x		
<b>Mejoramiento de servicios públicos básicos en todas las localidades del municipio</b>	Mantenimiento a espacios públicos.	Construcción de un nuevo cementerio	San Felipe de Híjar	x		
<b>Mejoramiento de servicios públicos básicos en todas las localidades del municipio</b>	Mantenimiento a espacios públicos.	Rehabilitación del auditorio municipal	San Felipe de Híjar		x	
<b>Mejoramiento de servicios públicos básicos en todas las localidades del municipio</b>	Rehabilitación de redes de agua potable.	Construcción de tanque de almacenamiento de agua potable, reparación, rehabilitación y renovación de ductos de agua potable	San Sebastián del Oeste	x		
<b>Mejoramiento de servicios públicos básicos en todas las localidades del municipio</b>	Rehabilitación de redes de agua potable.	Rehabilitación y ampliación de red de agua potable	San Juan de Arriba		x	

<b>Mejoramiento de servicios públicos básicos en todas las localidades del municipio</b>	Rehabilitación de redes de agua potable.	Ampliación de la red de agua potable	Santiago de Pinos	x		
<b>Mejoramiento de servicios públicos básicos en todas las localidades del municipio</b>	Rehabilitación de redes de agua potable.	Perforación de pozo profundo para abastecimiento de agua potable	La Cofradía	x		
<b>Mejoramiento de servicios públicos básicos en todas las localidades del municipio</b>	Rehabilitación de redes de agua potable.	Perforación de pozo profundo para abastecimiento de agua potable	La Palma	x		
<b>Mejoramiento de servicios públicos básicos en todas las localidades del municipio</b>	Rehabilitación de redes de agua potable.	Perforación de pozo profundo para abastecimiento de agua potable	San Juan de Arriba			x
<b>Mejoramiento de servicios públicos básicos en todas las localidades del municipio</b>	Rehabilitación de redes de agua potable.	Rehabilitación de la red de agua potable	El Pueblito	x		
<b>Mejoramiento de servicios públicos básicos en todas las localidades del municipio</b>	Rehabilitación de redes de agua potable.	Rehabilitación de la red de agua potable	La Estancia de Landeros		x	
<b>Mejoramiento de servicios públicos básicos en todas las localidades del municipio</b>	Rehabilitación de redes de agua potable.	Rehabilitación de la red de drenaje y alcantarillado	San Sebastián del Oeste		x	
<b>Mejoramiento de servicios públicos básicos en todas las localidades del municipio</b>	Rehabilitación de redes de agua potable.	Mantenimiento a tanques de almacenamiento de agua potable.	Todo el municipio	x	x	x

